Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

Boletin Mensual

Año - XII N.º 141

Redacción cerrada el 6 de Diciembre de 1939

Noviembre

Gaslas

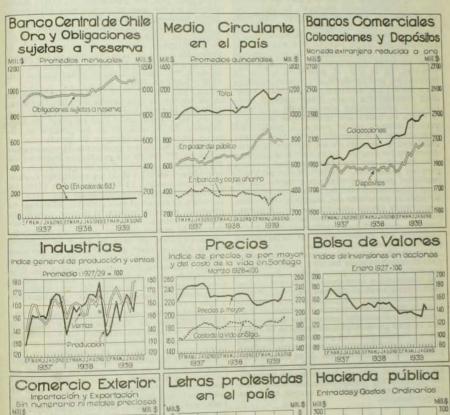
Entradas

200

100

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



1939

1938

1937

100

50

Exportoción

Importacion

1938

1937

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Pasados los primeros tres meses de la guerra europea, cabe observar que las repercusiones en la economía de nuestro país no han sido de tal manera graves como para justificar los temores que al principio se abrigaban. Después de algunas bruscas fluctuaciones en los precios, los cambios y las cotizaciones bursátiles durante el mes de Septiembre, muy pronto se ha restablecido la calma, y en el desarrollo de los negocios no se nota casi nada seriamente anormal. Es lógico que la pérdida de un mercado como Alemania, el segundo más importante para nuestro comercio exterior, requiera trasposiciones y reajustes que no se pueden llevar a cabo en pocos meses. Sin embargo, las expectativas para nuestras exportaciones no son desfavorables. En lo que al salitre se refiere, se cuenta con una producción y ventas superiores a las del año salitrero anterior que ya podían considerarse como relativamente buenas. Las expectativas que se presentan para la venta de cobre son igualmente buenas y parecen ofrecer, por lo menos, la posibilidad de mantener la producción al alto nivel alcanzado, con la ventaja de un efectivo mejoramiento en los precios. En cuanto a la producción agrícola, por fin, tampoco hay razones para ser pesimistas. Los países europeos capacitados para trasportar sus compras, en su aprovisionamiento de legumbres y cereales, no podrán prescindir del mercado sudamericano, tanto menos cuanto que la competencia de Rusia en ciertos productos, como las lentejas, quedará casi totalmente eliminada. Tampoco son desfavorables las expectativas para el mercado de las lanas.

Algo problemática sigue siendo la situación para la exportación de frutas y vinos, productos que en su mayor parte fueron absorbidos por Alemania, y cuya exportación, por ahora, posiblemente sufrirá algunas mermas. Puede ser, sin embargo, que precisamente esta situación oblique al comercio a abrirse nuevos mercados en nuestro propio continente. El que existan posibilidades al respecto es innegable y no sólo para los productos mencionados, sino también para muchos otros, incluso productos manufacturados. Si en algo la guerra europea nos puede beneficiar, será por la necesidad que crea de intensificar y consolidar el comercio interamericano, dentro del cual Chile está llamado a ocupar un lugar

preponderante.

20.

La PRODUCCION MINERA experimentó un aumento durante el mes de Octubre. La extracción de COBRE alcanzó a 30.138 toneladas, contra 27.321 en Septiembre; la producción de CARBON subió de 154.899 toneladas a 166.664, y la de oro, de 899,3 kilógramos a 987,5. El índice de la producción minera subió en 5,6 puntos acusando un alza de 6% en comparación con su nivel en Septiembre.

La PRODUCCION MANUFACTURERA, que había bajado en Septiembre, volvió a incrementarse en Octubre. El índice general de producción de las industrias fabriles, con 162,2 puntos, alcanzó su más alto nivel del año. Las ventas de los productos industriales fueron inferiores a las de Septiembre; el índice que, con un guarismo de 171,1, había llegado en ese mes al punto más alto registrado, bajó en Octubre a 167,5.

El número de OBREROS inscritos en la Inspección General del Trabajo, de 5.390 en Septiembre, subió en Octubre a 7.322. El promedio de los obreros inscritos en los meses de Enero a Octubre ha sido, en el año en curso de 4.799, contra 2.162 en igual período de

1938 y 2.492 en 1937.

Los PRECIOS AL POR MAYOR continuaron en su tendencia ascendente durante Octubre: el índice general acusó en este mes un alza de 5% en comparación con su nivel en Septiembre. El incremento de los precios se observó en todos los grupos de productos; el índice parcial de los productos agropecuarios subió en 7%; el de los productos mineros en 5%; también en 5% el de los productos importados; y en 4%, el de los productos industriales nacionales. El COSTO DE LA VIDA en Santiago volvió a experimentar un alza en Octubre. Como en el mes anterior, el aumento obedeció principalmente al mayor precio de algunos artículos alimenticios (carne v verduras). El índice general sufrió de Septiembre a Octubre, un alza de 2% y es superior en un 2,5% al nivel que indicaba en Octubre del año pasado; el índice parcial del grupo de la «alimentación» tuvo un alza de 5%; los índices de «habitación» y «vestuario» permanecieron en su nivel del mes anterior, y ligeramente subieron los de «combustible y luz» y «varios».

El movimiento total del COMERCIO EXTE-RIOR alcanzó en Octubre a 85,4 millones de pesos oro, siendo superior en 9 millones al registrado en Septiembre. El valor de las exportaciones subió, de 45,2 millones, a 51,8 (14%). Este aumento se ha debido, exclusivamente, al alza de los precios de algunos de nuestros principales productos de exportación (cobre, por ejemplo), en tanto que el volumen físico de lo exportado ha experimentado, por el contrario, una baja. El valor de las importaciones subió a 33,6 millones de pesos oro, esto es, en 2,4 millones con respecto a lo importado en Septiembre. El saldo estadístico de la balanza comercial en los meses de Enero a Octubre, alcanzó a 182,5 millones de pesos oro contra 141,7, que era el saldo a fines de Octubre del año pasado.

Los BANCOS COMERCIALES han continuado aumentando sus colocaciones, aunque no con la intensidad observada en Septiembre. Su total a fines de Octubre, de 2,289 millones de pesos (incluídos 15,9 millones de pesos de 6 d oro en monedas extranjeras), acusa para el mes un alza de 9,8 millones. También revelan un aumento los depósitos constituídos en los bancos. En Octubre han subido en 16,7 millones, alcanzando un total de 2.062,7 millones (incl. 13,6 millones de pesos en monedas extranjeras). El encaje bancario fluctuó, a mediados de Octubre, alrededor de un promedio diario de 461 millones de pesos, contra 450 millones a mediados de Septiembre. Entre los mismos períodos el exceso sobre el encaje mínimo legal acusó un aumento de 125 a 142 millones.

En la CAJA NACIONAL DE AHORROS tanto las colocaciones como los depósitos alcanzaron a fines de Octubre sus totales más altos registrados hasta ahora. Las primeras, con un alza de 22 millones, llegaron a 577,3 miilones y los depósitos, con un aumento de 15,3 millones, quedaron en 1.165,4 millones.

El total del MEDIO CIRCULANTE, después de subir durante la quincena que expiró el 8 de Octubre a 1.179,8 millones de pesos, bajó en la quincena siguiente a 1.153,4 millones. Esta disminución repercutió únicamente en las existencias de circulante en poder del público, que con una baja de 31,4 millones, quedaron en 785,2 millones. En cambio el dinero en las cajas de los bancos aumentó en 5 millones, llegando a 368,2 millones.

Los totales absolutos de los documentos canjeados en los CLEARINGS revelan aumentos entre Septiembre y Octubre. El movimiento diario, sin embargo, acusó una leve dismi-

nución, bajando a 87 millones.

El movimiento en las BOLSAS DE VALO-RES continuó activo durante Octubre: sin embargo, fué más reducido que el de Septiembre. El monto de las transacciones en acciones bajó a 119,8 millones de pesos de un total de 167 millones a que llegó en Septiembre. Las transacciones en bonos, por el contrario, experimentaron un aumento; se transaron en estos valores en Octubre 19,5 mi llones de pesos, contra 13,9 en el mes anterior. Las cotizaciones de acciones sufrieron una declinación; el índice general de acciones, con 141,1 puntos, fué inferior en 8,5 puntos (6%) al de Septiembre. Se vieron afectados por la baja los grupos de acciones de compañías industriales, agropecuarias y marítimas.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en Chile continuó en aumento; en el mes de Octubre se produjeron 30.138 toneladas de cobre, esto es, 2.817 toneladas más que en el mes anterior. Las existencias de este metal, que en Septiembre habían subido a 21.257 toneladas, volvieron a

> PRODUCCION DE COBRE EN CHILE (En toneladas métricas) (Datos de la Dirección General de Estadistica)

	FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1929	Promedio mensual	25,265	
1930		17.333	
1931	* *	17,975	
1932		8.126	
1933			1.828
1934	A CONTRACTOR	20,643	10.663
1935	* *	21.660	8,460
1936	A vinitalization	20.440	14.384
1937	A 2 commissions	33.114	25.167
1938		28,190	14.417
1019	Outuber	31.697	16,122
E3/3/3	Octubre	36.332	16,992
	Noviembre	30.124	14.417
		100000	STATISTICS
1939	Enero	25:852	15.649
	Febrero	25:417	17:468
	Marzo.	24.170	10.225
	Abril	24,139	13.194
	Mayo	23,560	12.431
	Junio	23,704	11,969
	Julio	23,996	11.110
	Agosto	25.348	14.095
	Septiembre	27.321	21,257
	Octubre	30.138	14,316

bajar a 14.316 toneladas en Octubre. La ocupación de empleados y obreros subió a 21.570 individuos de un total de 21.352 que fueron

los ocupados en Septiembre.

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno se mantuvo, durante Noviembre en 12,275 centavos americanos por libra; el cobre para la reexportación, que en la primera semana de Noviembre se cotizó en 12,700 centavos americanos por libra, subió en el curso de la segunda semana a 12,950 y mantuvo esta cotización durante todo el resto del mes. En Londres, el mercado de metales continuó cerrado. El Ministerio de Abastecimientos ha adquirido cobre electrolítico de las minas de Rodesia a £ 51 por tonelada y a £ 46 el cobre standard.

En Estados Unidos, se estima que los productores están incrementando la producción de las minas para satisfacer el aumento de la demanda. No se tienen cifras respecto al monto de la producción, pues las estadísticas sobre el cobre se han dejado de publicar des-

de el mes de Julio.

CARBON

La producción de carbón alcanzó en Octubre a 166,7 miles de toneladas, siendo superior en 11,8 miles de toneladas a la que se registró en Septiembre. El alza anotada se ha debido al mayor número de días de trabajo habidos en Octubre, pues la producción diaria en los dos meses fué aproximadamente la misma: de 6,7 mil toneladas.

PRODUCCION DE CARBON (En miles de toneladas)

	FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1070	Promedio mensual	125,6	106,7
030		110,8	112.7
1031	THE PROPERTY OF A SECONDARY		85,0
932		90,2	83,0
933	* * ***********************************	158,4	119,6
034		150,5	135,3
035	* * ***********************************		141,2
936		156,1	139,4
037	* A DESCRIPTION	165,7	148,9
938		170,3	153,2
038	Octubre	162,4	145.7
	Noviembre		155.8
	Diciembre.		155,4
oro	Enero	*141.7	*129.5
1939	Febrero		*136.0
	Marro		*158.6
	Abril		*129.9
	Mirvo		*139,5
	Junio		*134.2
	Julio		*149.6
	Agosto		*151.2
	Septiembre	*154.0	*140.4
	Octubre		*152,4

El número de empleados y obreros ocupados en la industria carbonera alcanzó en Octubre a 15.815 individuos contra 15.594 en Septiembre v 15.079 en Octubre del año pasado.

ORO

La producción de oro volvió a experimentar un aumento en Octubre. Alcanzó a 987,5 kilógramos contra 899,3 que fué lo producido

PRODUCCION DE ORO EN CHILE (En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro expor- tado en mi- nerales, ba- rras de co- bre y en otras for- mas	Producción total
1929 Prom. mensual	1,357	3.777	80.612	85,646
	1,475	2.373	49.869	53,717
	4,842	3.921	46.655	55,418
	4,850	23.183	70.681	98,744
	24,772	141.368	211.095	377,235
	60,889	163.025	394.401	618,316
	60,494	133.142	495.678	689,315
	38,832	120.706	483.339	644,877
	26,791	144.793	535.205	706,789
	22,014	151.015	589.010	762,040
1938 Octubre. Novjembre. Diciembre. 1939 Rnerp. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre.	32.066	155.302	618.119	805.487
	13.618	165.221	647.674	826.513
	16.925	152.242	748.834	918.001
	17.972	119.990	444.505	582.467
	9.627	114.920	379.774	504.321
	31.921	124.085	908.946	1.064.932
	34.266	126.592	576.507	737.365
	62.065	104.787	451.930	618.782
	55.534	131.928	672.843	860.305
	74.460	146.373	1.185.910	1.400.743
	54.048	151.746	484.265	690.059
	54.902	158.568	685.864	899.334
	82.404	139.099	766.019	987.522

Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.
 Desde 1935 cifras suministradas por la Jefstura de Lavaderos.

en Septiembre. Subió en forma apreciable la producción de oro de minas: de 54,9 kilóoramos a 82,4, también aumentó la exportación de oro en minerales, barras de cobre y otras formas, de 685,9 kilógramos a 766; la producción de oro de lavaderos, que había seguido un trend ascendente desde Junio sufrió una declinación en Octubre.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera acusó en Octubre una nueva alza de 5,6 puntos: su nivel en este mes fué el mismo que se registró en Octubre del año 1938.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

[1927-79=100)(Calculado por la Dirección General de Estadistica)

MESES	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Enero	26,5	45,1	75,7	69,0	100,7	89,1	77
ebrero.	30,8	46.9	78,9	69,0	103,3	88,7	80
Margo	30,6	50,6	81,9	70,2	101.2	79.8	7.6
Abril	36,2	52,0	96.2	72,0	104,7	82.5	84
dayo	37.7	57,2	71,5	63,7	127,2	89,4	. 81
unio	42,2	59,0	71,0	69,3	103,0	88,5	82
ullo	37,8	62,8	57.9	66,0	83,8	79.4	78
gosto	39,8	62,0	60,3	69,3	92.6	83,2	81
eptiembre.	42.2	83,9	70,4	72.0	99.3	84.3	92
ctubre	42.6	73,6	61.2	73.4	99.2	98,0	103
oviembre	44.9	77.6	61.6	86,2	94.7	100.1	
Diciembre	49,4	78,7	64,8	86,4	91,7	90,8	
romedio	38,4	61,5	70.9	72.2	100,3	85,3	

^(*) Cifras provisorias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción industrial reaccionó favorablemente en Octubre. El índice general de producción de las industrias fabriles subió en 17 puntos y alcanzó, con un guarismo de 162,2, su más alto nivel del año. El aumento de producción se advierte en todas las ramas industriales, menos en la de cerveza que disminuyó, por haber quedado casi cubierta en ese mes la cuota que, de acuerdo con la ley de Alcoholes, correspondía para el año a los productores de cerveza.

Las ventas de los productos industriales, después de la importante alza que experimentaron en Septiembre, sufrieron una declinación en Octubre. La baja se produjo en las ventas de cemento, cerveza, coke, lana para tejer, paños, papel en general, productos del tabaco y vidrios en general. El índice general marcó 167,5 puntos, bajando en 3,6 puntos con respecto al de Septiembre.

El índice de Luz y Fuerza, contrariando su tendencia estacional, subió en 6,9 puntos; el alza se originó principalmente en la producción de energía eléctrica.

El índice de la producción textil, con base 1935-36 = 100 bajó, nuevamente en Octubre a consecuencia, principalmente, del descenso en la producción de géneros de algodón.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=180) (Calculados por la Dirección General de Estadistica)

			720	00000010	in					1	ENTAS			
PRODUCTOS	1936	1931	1938	1038		1939		1936	1937 1	1938 :	1938		1939	-
	Prom.	Prom.	Prom.	Oct.	Agosto	Sept.	Oct.	Prom.	Prom.	Prom.	Oct	Agosto	Sept.	Oct
A. Industrias Fabriles Algultrán Agucar Agucar Congregorar Di para hombres Di para mujeres Cartón Cervesa Cervesa Geórore Jabón bruto Lama para tejer Paños Papel general Di para mines Di para mines Di para tejer Paños Di para tejer Paños Di gara tejer Paños Di gara tejer Productos de tabaco (general) Di cigarrilos Di cigarrilos Di cigarrilos Di cigarrilos Di cigarrilos Di vidrio general Di vidrio general Di vidrio semi-blanco Ci vidrio verde-oscuro	143.0 183.2 136.9 05.8 58.7 94.6 59.6 106.4 208.3 138.8 126.7 100.2 2116.2 2282.2 2282.2 2282.2 2116.3 172.7 113.3 58.5 121.7 113.3 58.5 121.7 13.6 121.7 13.6 121.7 13.6 121.7 13.6 13.6 13.6 13.6 13.6 13.6 13.6 13.6	57,6 135,4 263,0 158,2 138,9 102,0 307,3 361,3 231,2 116,5 178,6 123,7 143,5 123,7 143,5 123,7	123,4 50,3 124,4 117,6 203,3 110,9	184,4 184,7 201,5 472,4 472,6 427,3 134,2 117,4 138,7 3102,4 57,7 338,0 35,7	135,3 229,3 233,8 390,9 464,1 303,3 124,9 144,1 126,8 60,7 63,2 118,6 37,0 47,5	42,6 47,8	132,7 161,7 134,4 237,0 465,8 717,4 175,3 130,0 937,2 131,6 96,7 140,7 191,3 41,5	322,8 415,0 231,8 114,2 164,0 114,3 59,4 99,3 164,4 125,5 54,9	394,6 239,2 114,0 159,1 123,9 70,3 117,6 164,1 162,5 73,2	220,3 126,2 133,3 132,0 61,2 118,6 140,0 128,8 103,0	140.7	79,1 68,8 168,0 35,8	175,2 238,5 109,2 190,5 161,1 258,3 611,9 1.011,7 309,9 125,1 146,0 126,5 74,2 79,2 133,0 46,9	167,5 432,9 206,0 82,3 76,0 115,2 73,1 141,2 250,8 133,6 129,5 233,6 119,1 254,4 603,3 901,4 328,0 119,7 143,2 119,9 974,9 974,9 974,9 974,9 974,9 974,9 974,9 974,9
B. Luz y Fuerza (*). Gas . Energia Eléctrica	168,7 167,8 168,7		201,1 193,8 201,7	195,9 198,1 195,7	222,5 242,6 221,0	221,1	210,3 222,6 209,4		190,1 180,7 190,8	193,8	195,9 198,1 195,7	222,5 242,6 221,0	221.1	210,3 222,6 209,4
Indice General A y B	146.7	153,4	159,6	165,2	164,1	153,5	169,0	147,9	155,1	159,1	157,5	152,1	175.7	176.7

^(*) Los indices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

		(1892	-70 - 1	UU)			
FECHAS	Cáfia- mo y yute	Tejid. de punto	Telas de seda	Pation	Lana para tejer	Géne- ros de algo- don	Indice general textil
1935 Promedio	85,2 114,8 151,4 143,7	100,2 99,8 106,6 96,6	68,4 131,6 195,0 185,0	95,7 104,3 95,6 81,7	87,1 112,9 78,6 89,4	85,3 114,7 194,7 245,7	94,0 106,0 121,7 117,3
1938 Octubre Noviembre Diciembre	148,1 129,3 171,3	97.0 106,2 92,9	182,4 175,1 171,0	80,2 75:1 77,1	87.8 87.5 39.9	218.5 275,9 256,6	116.8 124,5 119,3
1939 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre	127,1 141,6 122,8 117,5 132,5 135,6 145,2 143,8 138,3 133,0	74,1 98,4 110,7 110,2 137,3 120,3 111,4 122,7 108,8 118,3	160,6 111,1 116,8 138,2 141,3 145,4 180,2 189,4 173,7 193,0	77.4 91.0 94.3	35,4 62,2 86,3 79,0 94,6 90,0 91,8 70,8 33,4 41,5	290,9 269,3 232,9 248,2 250,1	76,4 93,5 121,5 123,9 133,2 132,0 120,5 135,1 129,0 121,1

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Un nuevo aumento se registró en Octubre en el número de individuos inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación; el total de inscritos alcanzó a 7.322, contra 5.390 en Septiembre y 2.329 en Octubre del año pasado. El número de obreros contratados aumentó en forma apreciable, de 551 a 1.562, con lo que el porcentaje de los contratados con respecto a los inscritos subió de 10,2% en Septiembre, a 21,3% en Octubre.

BOLSA DEL TRABAJO

MESES		MESES Obreros que solicitan con trabajo		Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1938 Octube Novies Diclem	nbre.	2,329 2,292 2,857	216 624 2.398	9.3% 27.2% 53,1%
Marzo Abril Mayo Julio Julio Agosto Septie	mbre.	3.952 5.384 4.791 4.011 4.035 4.101 4.310 4.698 5.390 7.322	295 683 917 146 106 75 476 761 551 1.562	7.5% 12.7% 19.1% 3.6% 2.6% 11.0% 16.2% 10.2% 21.3%

JORNALES

El índice de jornales, calculado a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, subió en 10,2 puntos en Octubre alcanzando

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS (1927-29=100) (Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939
Enero	76,0 76,0 78,8 84,8	86,0 94,6 98,4 107,3	114.1 117.4 118,6 133.6	126,1 143,2 123,3 157,0	154,8 165,1 172,7 186,1	184,8 191,4 192,6 223,0	205.5 207.4 216.3 243.3
Abril Mayo Junio Julio	87,7 83,7 83,3	98,8 89,7 101,7	134,6 133,4 130,4	157,0 146,9 141,8	185,0 185,1 182,1	214.8 180,8 201,0	227,5 261,3 239,4
Agosto Septiembre. Octubre Noviembre.	85,4 87,3 89,9 94,5	105,8 113,3 111,2 121,5	121,5 125,8 129,4 137,1	140,3 155,4 146,0 161,9	172,0 163,4 188,1 191,1	190,6 203,1 197,0 206,7	221.8 241.2 251.3
Prom. mens	85,8	128,6	147,0	168,9	197,9	200,5	

un guarismo de 251,5. El monto de los jornales pagados en este mes fué de 179,3 millones de pesos, contra 158,3, que fué lo pagado en Septiembre. De Enero a Octubre, el total pagado en jornales ha ascendido a 1.642,2 millones de pesos; comparada esta cifra con la de igual período del año anterior presenta un aumento de 237,6 millones.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago volvió a experimentar un alza en Octubre; con un guarismo de 193,0 fué superior en 5,3 puntos al de Septiembre y en 4,7 al de Octubre del año pasado. Aumentó principalmente el costo de la alimentación, a causa del alza en el precio de la carne y de ciertas verduras. El índice parcial de la alimentación, que en todo el curso del año se había mantenido en un nivel inferior al que se registró en 1938, superó en Octubre en 1,2 puntos al de igual mes del año pasado. Subieron también en este mes, aunque en forma muy leve, los índices parciales de «combustible y luz» y «varios»; los de «habitación» y «vestuario» permanecieron sin variación.

> INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO (Marzo 1928-100)

	(Calculado por la	Direccio	m Gener	rai de E	STRUISTI	CST)	
	FECHAS	Ali- menta- ción	Habi- tación	Com- busti- ble y lux	Ves- tuario	Varios	Indice Gene- ral
1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937		114,6 103,3 115,1 147,4 148,5 135,0	108,4	96,0 101,7 94,5 101,2 138,3 139,8 136,4 144,0 162,4 168,9	173.8 166.7	131,9 127,6 123,5	109,1 107,9 107,1 113,9 141,4 141,5 144,4 156,6 176,4 184,1
1938	Octubre	220,4 220,2 209,8	146.5 146.5 146.5	167,0 163,2 164,8	194,6		188,3 187,7 183,3
1939	Enero Febrero Marzo Abril Mayo Iunio, Julio Agosto. Septiembre Occubre	202,1 193,1 199,5 209,0 210,0 210,2 208,1 205,6 210,1 221,6	154,4	163,6 165,6 166,9 167,3 168,0 167,2 161,3 158,6 157,2 158,3	195,6 196,1 199,0 199,0 199,0 200,1	144,2 144,4 144,4 134,5	179,7 175,9 179,0 185,4 187,5 187,4 186,5 185,6 187,7

PRECIOS AL POR MAYOR

Una nueva y fuerte alza experimentaron los precios al por mayor durante Octubre. El índice general, con 446,3 puntos, fué superior en 23 puntos (5%) al de Septiembre y superó también en 10 puntos (2%) al de Octubre del año pasado. Con el alza que se ha producido en el mes de Octubre, los precios al por mayor han alcanzado un nivel que no se registraba desde Noviembre del año 1937.

En el grupo de los productos agropecuarios subjeron los cereales y otros productos agricolas y la carne. El índice, con 439 puntos, acusó un alza de 7% con respecto a su nivel en Septiembre, pero fué inferior en 2% al de Octubre del año pasado.

El índice de los productos mineros subió en 5% en comparación con Septiembre y fué también superior en 8% al de Octubre de

1938.

El índice de los productos industriales nacionales marcó 443,3 puntos, o sea, 18,6 más que en Septiembre, lo que representa un 4% de alza. Comparado con el de Octubre del año pasado, presenta un descenso de 7%.

Los precios de 10s productos importados experimentaron un alza general; el índice, con 739,3, subió en 36,7 puntos (5%) en com-paración con su nível en Septiembre y en 75,5 puntos (11%) comparado con el de Octubre del año pasado.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

	FECHAS	Prod. agrope- cuarios	Prod. mine- ros	Prod. Indus- triales	Prod. impor- tados	Indice general
1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938	Promedio	213.0 170.1 134.4 203.0 271.8 274.9 303.4 366.6 468.1 438.9	141.7 122.6 101.4 112.4 128.8 136.3 180.3 196.1 230.9 203.0	210,7 186,9 189,2 245,6 128,8 330,4 349,6 401,8 489,4 472,5	213,6 196,9 193,5 396,3 730,5 704,1 591,7 605,7 688,9 673,8	192,4 166,5 152,2 230,3 345,5 344,6 379,6 454,3 432,1
1938	Cetubre Noviembre Diciembre Enero Pebrero Marzo Abril Junio Julio Agosto Cetubre Cetubre Cetubre	449.3 434.5 390.0 364.6 367.4 388.4 398.5 409.3 414.5 408.8 439.0	211.6 210.4 205.2 204.8 203.4 204.3 202.5 201.6 202.7 204.4 206.4 219.5 229.8	478.1 473.9 460.1 429.1 428.0 429.5 430.8 433.2 433.1 434.1 424.6 424.8 443.4	663.8 664.4 665.1 668.1 670.6 678.8 683.7 683.5 681.1 683.0 702.6	436,3 431,4 415,9 404,3 407,1 403,4 409,1 413,9 416,7 418,2 414,0 423,3 446,3

B. COMERCIO EXTERIOR

En el movimiento del comercio exterior correspondiente al mes de Octubre, se advierte un incremento de las exportaciones y de las importaciones.

El valor total de lo exportado ascendió a 51,8 millones de pesos oro, cifra que acusa un aumento de 6,6 millones sobre las exportaciones de Septiembre v es también ligeramente superior a la de Octubre del año pasado. Como en el mes anterior, subieron casi exclusivamente las exportaciones de productos de la minería; en Octubre alcanzaron a 47,8 millones de pesos oro, contra 40 millones en Septiembre. Aunque aumentaron las cantidades exportadas de algunos de estos productos (cobre electrolítico en barras, por ejemplo), el incremento anotado se ha debido, más que el aumento en el volumen, al alza de los precios en el exterior producida después de iniciada la guerra en Europa.

Las importaciones, que subieron en 2,4 millones, alcanzaron en Octubre a 33,6 millones de pesos oro. Aumentaron las importaciones de productos de la ganadería por la mayor internación de animales vacunos, las de productos de las industrias alimenticias y textiles y de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias y de materiales y útiles para el transporte.

El saldo estadístico de la balanza comercial hasta fines de Octubre alcanzaba a 182,5 millones de pesos oro; en igual período del año 1938, este saldo era de 141.7 millones. (Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

	- 1	XPORTACI	ONES	0.0	ORTACION	ES
FECHAS	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. fisico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. flaico	Indice gen. d valore
1929 Prom. ma. 1930 , 1931 , 1932 , 1933 , 1935 , 1935 , 1936 , 1937 , 1938 ,	190,2 110,5 68,6 24,2 28,6 38,3 38,7 45,7 77,7 56,7	110 72 64 32 44 71 70 72 99 89	117 67 42 14 17 23 25 25 28 47 34	133,4 116,4 59,1 17,8 15,1 17,8 24,5 28,9 35,7 41,8	121 110 59 25 30 39 57 65 62 70	125 108 35 17 14 17 23 27 23 39
1938 Octubre Naviembre Diriembre 1939 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto Septiembre Octubre Octubre	59,2 56,1 68,5 53,3 44,2 53,8 42,1	77 85 100 77 97 94 111 86 69 80 62 64 51	31 33 40 29 36 34 42 33 27 23 26 28 32	40,8 40,7 48,6 31,3 35,1 34,1 28,7 35,5 32,4 40,6 31,2 33,6	70 61 117 52 62 61 49 75 66 70 73 80 66	577 377 455 299 333 322 277 333 340 344 389 319

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El mercado del TRIGO en el exterior continuó influenciado durante Noviembre, principalmente, por los acontecimientos ropeos. Sin embargo, también contribuyeron grandemente en las fluctuaciones que se advirtieron en las cotizaciones, las informaciones respecto a la situación de las siembras de invierno en Estados Unidos, Mientras no se interrumpió la larga sequía que afectaba la condición de las siembras, los precios siguieron en general, en Chicago, una tendencia alcista; las lluvias caídas a mediados de Noviembre, que mejoraron las perspectivas, contribuyeron al descenso que se advirtió durante algunos días de la segunda quincena, pues a fines de mes, nuevas informaciones desfavorables sobre la cosecha en Argentina y Estados Unidos, ocasionaron otra alza. El nivel en que se movieron los precios en el mercado de Chicago, fué, durante Noviembre, siempre superior al registrado en el mes anterior. En el mercado de Buenos Aires, los precios, que en Octubre siguieron una tendencia declinante, reaccionaron favorablemente en Noviembre y recuperaron y aun superaron, a fines de mes, su nivel de comienzos de Octubre. En la Argentina ha habido perdidas de importancia en las siembras por el exceso de lluvias y por el ataque de la roya negra (Puccinia graminis). Se calcula que las pérdidas, según las regiones, fluctúan entre 20 y 5%.

A partir del 6 de Noviembre, la Junta de Control de Granos del Reino Unido cotiza precios cif. para los cereales. Las cotizaciones del trigo acusaron grandes alzas en comparación con los precios de Septiembre pasado.

	Nov. 15	Oct. 16	Oct. 31 1939	Nov. 15
	(100	kilógramos en	pesni de	105 (0)
Santiago	112	86	37,-	86
Buenos Aires	41,05	36,04	35,17	36,03
Liverpool	44.42	-	-	
Chicago.	45,37	39.87	01.30	62.01

Insertamos a continuación las informaciones que sobre el comercio internacional de trigo en la campaña de Agosto de 1938 a Julio de 1939, ha publicado, en su boletín del mes de Septiembre, el Instituto Internacional de Agricultura.

Las exportaciones netas de trigo, cuyo monto probable se había calculado en más o menos 147 millones de quintales, de acuerdo con una primera estimación del Instituto en Octubre de 1938 y que se alzó a 156 millones de quintales en Marzo de 1939, han alcanzado, en realidad, a más o menos 167 millones de quintales.

El sensible aumento de las exportaciones efectivas con relación a las previstas en Octubre del año pasado, se debe, en parte, a una mayor absorción por los países europeos que la que se calculaba, pero muy particularmente a un considerable desarrollo de las importaciones de los países fuera de Europa.

Las exportaciones globales de los cuatro

grandes países exportadores han sido casi un 20% superiores a las de 1937-38, debido a las expediciones mucho más subidas que hicieron el Canadá y Argentina; los envíos de Australia y Estados Unidos, por el contrario, se han mantenido bajo el nivel de la campaña precedente. La proporción de las exportaciones de estos cuatro países respecto al total ha sido mayor que en 1937-38, pero sigue siendo la más baja de todos los otros años de la última década. Entre los países exportadores, los cuatro países danubianos, gracias al desarrollo de los embarques de Rumania y Hungria, han alcanzado un total aproximado de 221/2 millones de quintales, contra casi 1436 en 1937-38; aumento que ha quedado casi contrarrestado por una reducción de las exportaciones globales de los otros países.

EXPORTACIONES MUNDIALES DE TRIGO (Incluida la harina) (En millones de quintales)

PAISES EXPORTADORES	Agosto - Julio				
PAISES EATURIADORES	1936/37	1937/38	1938/30		
Canadá Estados Unidos. Argentina Augentina Augentina Rumania países. Rumania Hungria Gross países europeos. Africa del Norte U. R. S. S. Otros países. Toral otros países. Toral otros países.	(1) + (5.1) 44.1 26.7 127.7 10.2 6.8 8.3 1.7 3.2 1.2	24.4 50.8 19.4 33.3 107.9 8.8 2.4 3.5 4.0 5.1 11.7 2.0 87.5	43.1 27,1 33.0 25.5 128,7 12,1 8.0 3.6 3.0 410.0 2.0 38,7		
Total general	164.7	145.4	167.4		

(1) Importación neta

Como de ordinario, la mayor parte de la demanda mundial de importación la han constituído las necesidades de importación de los países europeos, que en 1938-39 han absorbido alrededor de 118 millones de quintales, cifra que corresponde exactamente al cálculo revisado del mes de Marzo.

Las importaciones europeas de la temporada pasada, han superado, pues, en más o menos 8 millones de quintales a las de 1937-38 y en 12 millones, las del promedio de los cinco últimos años: 1933-34 a 1937-38. Sin embargo, han sido inferiores a los promedios de importación de trigo de los diez años precedentes: 1923-24 y 1932-33 (161 millones de quintales) y han quedado también bajo el nivel del término medio de lo importado en este cereal antes de la guerra (153 millones de quintales).

Cabe observar que el aumento de las importaciones europeas en 1938-39 con respecto a 1937-38, ha de atribuirse más que a mayores necesidades de consumo ordinario, a la formación de importantes stocks en diversos países: así, por ejemplo, sólo los stocks visibles de trigo importado en los puertos del Reino Unido y de Irlanda, Amberes, Rotterdam y Amsterdam aumentaron de 4 millones de quintales a fines de Julio de 1938, a 10,2

millones de quintales a fines de Julio de 1939.

IMPORTACIONES EUROPEAS DE TRIGO

(Incluida la harina) (En millones de quintales)

PAISES IMPORTADORES	Agosta - Julio			
PAISES IMPORTADORES	1936/37	1937/38	1938/39	
Reino Unido e Irlanda. Belgica Belgica Países Bajos. Alemania y Austria Francia Suiza. Grecia Grecia Païses escandinavos y bálticos. Otros países Total Europa.	15,9	56.2 10.1 6,5 12.4 4.4 4,3 5.0 1.3 4,5 5.0	(1) - (1,4) (1) - (1,4) 4.7 3.6 4.8 5.9 118,1	

(I) Exportación sets

El mayor aumento de las importaciones se ha registrado en el Reino Unido e Irlanda; las cantidades de trigo absorbidas por estos dos países han alcanzado la más alta cifra que se registra en estos últimos quince años, con la sola excepción de 1931-32, cuando, debido a la caída de su producción a 10,5 millones de quintales, tuvieron que importar 70,6 millones de quintales En 1938-39, con una producción de 22 millones de quintales, tuvieron una importación de más o menos 67 millones de quintales.

Los países del continente europeo han importado, en conjunto, un poco menos que en 1937-38; los aumentos de las importaciones de algunos de estos países, especialmente sensibles en el caso de los Países Bajos e Italia, han quedado más que compensadas por las disminuciones registradas en otros países y, sobre todo, por el hecho de que Francia, que en 1937-38 figuraba entre los países importadores con una cifra relativamente importante, tuvo en 1938-39 un excedente de exportación.

La diferencia entre las cantidades despachadas por los países exportadores y las absorbidas por los países importadores europeos, y que debería corresponder grosso modo a las importaciones hechas por los países fuera de Europa, arroja una cifra extraordinariamente alta de casi 49 millones de quintales. Esta cifra es, sin duda, superior a las cantidades efectivamente recibidas en 1938-39 por los países fuera de Europa, toda vez que las cantidades importantes despachadas con destino a esos países en el último período de la campaña, iban todavía en viaje al momento de su cierre. Sin embargo, todos los elementos de que se dispone parecen confirmar un fuerte aumento de las cantidades de trigo absorbidas por los países importadores fuera de Europa y sobre todo por los países del Extremo Oriente.

El MERCADO INTERNO del trigo se desarrolló en general con un movimiento reducido de transacciones durante Noviembre, lo que ocasionó una baja en los precios. Los precios de la mayor parte de los productos agrícolas experimentaron cierta declinación en este mes, debido a que con la proximidad de la nueva cosecha comienza a producirse cierto reajuste entre las cotizaciones de la antigua cosecha y los productos de la nueva que han acusado una baja.

Con fecha 9 de Noviembre de 1939, la Junta de Exportación Agrícola aprobó el Reglamento de Precios y condiciones para las transacciones del trigo de la cosecha 1939-40, cuvo texto

insertamos a continuación:

ARTÍCULO 1.º Para los efectos de lo dispuesto en el Art. 3.º de la Lev N.º 4912, Art. 1.º de la Ley N.º 5713 y Ley N.º 6421, Ifjase los siguientes PRECIOS MÍNIMOS PARA EL TRIGO en las bases que se indican, para la cosecha 1939-1940:

a) CANDEALES:

Ovalle\$	77,00
Providencia	77,00

BLANCOS:

	Ovalle	88,00
	Providencia	85,00
	Talcahuano	79,50
	Valdivia	78,75
Base	Puerto Montt	78,75

Estos precios regirán para los trigos de las siguientes variedades: «Oregon», «Australiano», «Ideal», «Primavera de Osorno», «Fausto», «Manitoba» y «Enrique Matte».

Los trigos «Florence» y «Lincoyán» tendrán un valor de \$ 86 base Providencia y su equiva-

lencia en las demás bases.

Los demás trigos, con excepción de las variedades «Egipto» y «Loro», tendrán un valor de \$ 84, base Providencia y su equivalencia en las demás bases.

Los precios de las variedades «Egipto» y «Loro»

serán de libre convenio. b) Estos precios se refieren a los 100 kilógramos de trigo a granel producido en el país, puesto en Estación de Ferrocarril; descargado, cuando la movilización haya sido hecha por ferrocarril; en bodegas del comprador, cuando la movilización haya sido hecha directamente del fundo productor; puesto en los muelles de descarga cuando la movilización haya sido hecha por vía fluvial o marítima; siendo en todo caso de cuenta del vendedor el gasto de acarreo hasta el punto de entrega y debiendo el comprador proporcionar los sacos.

c) Los precios serán aumentados para los trigos libres, en \$ 0,85 mensuales por los 100 kilos, a partir del 1.º de Abril hasta el 30 de Septiembre; y en sólo \$ 0,40 mensual para los trigos depositados o a fijar precio, que estén por cuenta de productores en bodegas de compradores o molineros, siendo en este último caso los gastos de bodegaje y conservación del trigo de cuenta del depositario.

En caso de retiro del trigo, el depositario no podrá cobrar más de \$ 0,45 mensual por concepto de todo gasto, con excepción de los que ocasione

el retiro del trigo de la bodega, que serán de cuenta del depositante, como también el gasto de uso de saco, que no podrá ser superior a un peso veinte y cinco centavos, si el depositario hubiere facilitado el envase.

d) Los precios del trigo sobre carro en estaciones distintas de las bases indicadas, se calcularán deduciendo de los precios a que se refiere el Art. 1.º (letra a) el flete ferroviario, según tarifa de carro completo, desde la estación de procedencia del trigo hasta la base de compra que se convenga, y,

además, el valor de la descarga.

e) Estos precios regirán para toda clase de transacciones, incluso para los trigos a fijar precios. Se exceptúan de la disposición anterior sólo las compras hechas por los bodegueros a productores de trigo que entreguen en bodegas particulares de compradores, y no sobre carro, o en bodegas de molinos que se encuentren ubicadas en una localidad distinta del establecimiento, autorizándose, en ambos casos, una rebaja de un peso veinte centavos (\$ 1,20) por los 100 kgs.

ART. 2.º Los precios indicados en el Art. 1.º, se refieren a trigos de calidad corriente, sanos, secos, limpios y enteros, de peso específico (peso del

hectólitro) de 80 kilógramos por hectólitro. a) Se entiende por trigo sano, aquel que no está agorgojado, enmohecido (apercancado), atacado de polvillo negro o brotado (nacido).

b) Secos son aquellos trigos cuya humedad no

es superior a 15%.

c) Limpio es el trigo que no contiene más de 2% de impurezas, malezas y semillas extrañas.

d) Entero es el trigo cuya proporción de granos

partidos no es superior a 1%.

e) Los porcentajes de humedad, impureza y granos partidos, se calcularán por el promedio de la totalidad de las partidas entregadas. En igual forma se procederá respecto del peso específico (peso del hectólitro).

ART. 3.º Si el trigo, objeto de la compra, no se ajusta a las condiciones establecidas en el artículo precedente, se castigará el precio en la siguiente

a) Castigo por peso específico:

En 1/4% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 79,99 a 79 kgms.

En ½% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 78,99 a 78 kgms.

En 1% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 77,99 a 77 kgms.

En 2% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 76,99 a 76 kgms.

En 3½% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 75,99 a 75 kgms.

En 5% para trigos de peso específico (peso

del hectólitro) entre 74,99 a 74 kgms.

En 6½% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 73,99 a 73 kgms.

En 8% para trigos de peso específico (peso del hectólitro) entre 72,99 a 72 kgms.

b) Castigo por humedad:

Se castigará el precio del trigo cuya humedad exceda de la tolerancia del 15%, en la siguiente forma:

Humedad	entre	15 y	15,99%	1%
Humedad	entre	16 y	16.99%	3 3
Humedad	entre	17 v	17.99%	3.7

c) CASTIGO POR IMPUREZAS:

Se castigará el trigo que tenga una proporción de impurezas mayor de 2%, en 1% por cada uno por ciento o fracción de exceso sobre esta tolerancia.

d) Castigos por granos partidos:

Se aceptará una proporción de 1% de granos partidos, y el exceso sobre esta tolerancia se castigará con una rebaja, en el precio, de ½%, por cada uno por ciento o fracción de exceso.

e) El trigo «Candeal» cuando tenga un porcentaje de granos degenerados inferior al 15% se regirá por las normas del presente Reglamento; cuando tenga más de 15% será de libre convenio.

ART. 4.º Para determinar el peso específico (peso del hectólitro) se usará la balanza «Schopper». La muestra que sirva para determinar el peso específico (peso del hectólitro) deberá contener, a lo menos, un 2%, en peso, de semillas y cuerpos

extraños (impurezas).

Si el trigo que se examine contuviere más de 15% de humedad y fuere, a la vez, de peso específico (peso del hectólitro) menor de 80 kgs. por hectólitro, el comprador, a su opción, podrá aplicar a ese trigo el castigo establecido para el menor peso específico (peso del hectólitro) o bien, para el exceso de humedad; pero no podrá aplicar ambos castigos en conjunto.

ART. 5.º Se venderá según muestra, y a precio de libre convenio, aquellos trigos cuyo peso específico (peso del hectólitro) sea menor de 72 kilógramos, por hectólitro, o cuya humedad sea superior a 18%, o cuya proporción de impurezas, semillas y cuerpos extraños, sea superior a 10% o que tenga una proporción mayor de 8% de granos partidos.

ART. 6.º Los compradores de trigo, bodegueros y molineros, quedan obligados a llevar al día sus libros auxiliares de contabilidad, en que deberán anotar las recepciones, despachos y moliendas, de trigo, lo mismo, que sus libros de compras y ventas de trigos y harimas, a fin de facilitar la fiscalización de los inspectores de la Junta de Exportación Agrícola, debiendo llevar, además, un formulario que contenga los detalles de cada transacción.

ART. 7.º Las dificultades que surjan con motivo de la aplicación del presente Reglamento, serán resueltas por el ingeniero Agrónomo Provincial o por el funcionario que indique la Junta de Exportación Agrícola.

ART. 8.º El precio de la harina será fijado durante todo el año sobre la base de los precios minimos del trigo, sin más aumento, que el que se establece en el Art. 1.º, letra c del presente Re-

glamento.

ART. 9.º El presente Reglamento, aprobado por la Junta de Exportación Agrícola en sesión N.º 749, celebrada con fecha 9 de Noviembre de 1939, regirá para todas las transacciones de trigo de la cosecha 1939-1940.

Los precios de la AVENA en Chicago siguieron durante Noviembre, en la tendencia alcista ya observada en el mes anterior. En Winnipeg, por el contrario, las cotizaciones fueron ligeramente más bajas que las de Octubre: solo a fines de mes se produjo un alza de precios. En Buenos Aires, subieron los precios en los primeros días de Noviembre, pero siouieron después, con sólo alguna ligera reacción a fines de mes, un movimiento descendente. En general, en el mercado argentino se observó poca actividad en la demanda de productos para el exterior a causa, casi exclusivamente, de la escasez de fletes marítimos, que no son suficientes para los embarques con destino a Europa. En Liverpool ha habido buena demanda de avena inglesa y se ha observado un alza en los precios.

	Nov. 15 1938	Oct. 16 1939	Oct. 31 1939	Nov. 15 1930
	(100	kilógramos en	pesos de 1	(35 d)
Talcahuano (Chile). Buenos Aires	44, 31,32 40.42	44,— 32,00	31,14	40,— 29,69
Liverpool	34,19	45,37	48,54	48.37

Los precios de la avena en nuestro MERCA-DO INTERNO acusaron una declinación durante Noviembre. Las operaciones sobre este producto, se han visto afectadas debido a que el comercio exportador opera con suma cautela por la falta de fletes marítimos. Existen actualmente en los puertos cantidades de alguna importancia de productos de exportación ya comprometidos, que no han podido salir debido a la escasez de fletes, especialmente para Europa.

El precio de la CEBADA en Buenos Aires aunque experimentó un alza en los primeros días de Noviembre, acusó en general una tendencia a la baja durante todo el resto del mes.

Los precios de la cebada tipo exportación acusaron una baja en nuestro MERCADO INTERNO; las variedades alemana y chevalier, por el contrario, experimentaron un alza. Como lo manifestamos más arriba, la escasez de fletes impide que el comercio de exportación desarrolle una mayor actividad contribuyendo a la baja del producto. También influye en la tendencia que se advierte en el mercado de cereales, el hecho de que, hasta fines de Noviembre, las expectativas de producción para el año 1939-40 eran favorables, lo que contribuye a reducir el interés por adquirir los pequeños saldos disponibles para entrega inmediata.

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer el primer cálculo de la siembra, de cereales en el año agrícola 1939-40. El total del área sembrada, que ha alcanzado a 1.006.303 hectáreas, acusa un descenso de 5,1% en comparación con lo sembrado en el año 1938-39. Han disminuído principalmente fas siembras de cebada y avena; las de trigo han subido en forma muy leve.

SIEMBRA DE CEREALES EN 1939/40

(Datos de la Dirección General de Estadística) (en hectáreas)

	1937/38	1937/38 1938/30	1939/40	% de aumento o dismi- nución sobre		
	1101	100		1937/38	1938/39	
Trigo	764.838 98.136 120.524 13.103 1.310	827.641 82.111 136.637 14.043 472	#31,587 57,203 104,020 13,092 401	- 41.7	+ 0.5 - 30,4 - 23,0 - 6,8 - 16,0	
Total de ce-	997,911	1.060,908	1.006,303	+ 0.8	- 5,1	

CHACARERIA

El precio de los FREJOLES acusó en general una tendencia a la baja, especialmente durante la segunda quincena de Noviembre. La demanda para las variedades de consumo interno fué reducida y también disminuyó el interés por los tipos de exportación. Las transacciones sobre LENTEJAS de la cosecha pasada fueron reducidas; en cambio, los productos de la próxima cosecha se vieron muy solicitados. Los precios de las lentejas de la próxima cosecha acusan un marcado descenso en comparación con las cotizaciones alcanzadas en el mes anterior por el producto listo, el que también se ha visto afectado por la baja. Los precios de los GARBANZOS acusaron una marcada declinación, notándose el mercado poco activo. Las cotizaciones del MAIZ se mantuvieron aproximadamente al mismo nivel del mes anterior, la demanda fué, en general, buena. La oferta de ARVE-JAS fué reducida, los precios de las variedades petit pois verdes y grano de oro, acusaron una ligera alza durante Noviembre. El precio de las PAPAS de la nueva cosecha bajó ligeramente debido a una mayor oferta.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRE-CIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS (En pesos m/L)

(Según Estadística del Banco Central)

	3	1938		1939	
PRODUCTOS	BASE	Nov. 30	Octubre	Nov.	Nov.
Trigo					
Blanco, centro,	100 Klgs. s. mago Prov.	102,	97,	87,-	160,-
Avena Rubia revuelta	100 Kigs, c, esco, b. Talcahuano	43'-	-		
Stormking 1.*	100 kls c. saco en Tal.	39,-	44.— 33.—	90,- 32,-	40 51
Cebada Del país, tipo exportación	100 Klga c. siko en pt.	51;	33	52,-	50,-
Chevalier		63,-	37,-	39	59,-
Maiz Amarillo	100 Klas. c. saco, bo- dega Santiago.	24-			
Colorado	100 Kls. * *	84.	78	78.— 76.—	76
Frejoles	100 201	100		7257	
Caballeros	100 Klas. c. saco. pt.	181	245.	170 245	165,-
Triguitos.		128	210,-	205,-	196
Pallares.		196,-		245	240
Red Kidney	1 2 1	106		235	225,-
Red Mexican.	1 1 47	104	170 -	180	165 -
Araucanos reg.		1.55	1170 -	108	
Frutillas		144	115:-	107	110-
Arroz.		135,-		225,-	223,4
Bayos reg.	A A Carro Ala	160,-	133,-	117	117
Burritos claros	a s carru Ala.	100,-	143,-	140.—	137,-
Class corrients	100 Klgs. c. saco, pt.	191	332,-	NINE -	*107
	the state or said, per	1000		(3)(6)	1775
Garbanzo	100 200	200	240	E.c.	and.
	100 Klgs. c. snco, pt.	217	230 180	2.6,-	205-
regulares	10 10 10 10	1600	130,-	100/-	1314,5
Arvejas Petit pois, ver- des.	100 Klgs. c. saco b. Co-				
-	rral, Lebu o Talca-	117	130	100	100
Blancas	100 Kigs. >	68	**133,-	**145,-	*145,-
Papas					
Amarillaa 1.*	100 Klgs. *	45,-	*55	*30,-	*50

(*) Nueva y próxima cosech

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAÍS

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero Octubre 1937	Enero Octubre 1938	Enero Octubre 1939	Octubre 1938	Octobre 1939
Lans de oveja Cueros sin curtir Curros sin curtir Carnes (1) Cera de desas Avens Cebada común Trigo. Frejoises Guisantes (2) Lentejas Cebada común Cebada común Afrecho y afrechilla(1). Harina de trigo Vinos (hectólitos)	6.331,7 11.308,1 256,4 1,732,0 56,040,4 48.120,7 0,2 30,490,3 2,509,8 8,049,2 35,979,0 4,964,4 1,178,0 1,374,2	3,748,9 10,437,1 223,3 45,007,0 74,465,6 30,661,4 2,013,7 9,346,3 41,949,7 4,130,0 828,2 2,127,4	38.026.1 28.7 20.841.8 1.536.5 7.174.4 21.421.0 9.919.0 824.0 2.294.7 16.350.9 110.4	202.1 13.2 18.0 36.0 322.0 2.321.7 4.834.0 97.1 334.5 2.184.3 0.2 44.1 1.030.0	1.053.3 299.6

(1) Frescus y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cañamo, soya, trigo y otros.

EXPORTACIONES DE FRUTAS

En los cuadros que insertamos a continuación damos las cifras de las exportaciones de frutas frescas, secas y en conservas, realizadas en los meses de Enero a Octubre del presente año, en comparación con los dos años anteriores. Ilustramos también estas informaciones con un gráfico cuyas barras representan las cantidades de frutas exportadas en los períodos indicados, y el valor de díchas exportaciones en pesos de 6 d.

Las exportaciones de frutas frescas han aumentado de año en año desde 1937. El incremento ha sido más apreciable en el año en curso. El total de lo exportado en estos productos en los meses de Enero a Octubre ha alcanzado a 17.989 toneladas, lo que representa un alza de 11% en comparación con igual período del año anterior; de 1937 a 1938, el aumento fué sólo de 3%. Los valores de estas exportaciones, que en 1938 permanecieron a pesar del ligero aumento de su volumen, aproximadamente al mismo nivel del año anterior, han experimentado en el presente año una fuerte alza que alcanza a 45%.

La parte más importante de las exportaciones de frutas corresponde a las MANZANAS, que representan en 1939, el 75% del total de estas exportaciones. Alemania ha sido, como en años anteriores, el principal importador de manzanas; se han enviado a ese país 9.113 toneladas. Siguen en orden de importancia, pero con cifras mucho más reducidas, Francia, que ha importado 856 toneladas, y Brasil con 844 toneladas. Otras exportaciones, que no han sido superiores a 500 toneladas, se han hecho a Bélgica, Finlandia, Dinamar-

Las exportaciones de MELONES, que en total han alcanzado a 2.176 toneladas, superan en 39% a las de 1938. Estos productos se han enviado en su mayor parte a Estados Unidos, país que ha importado 1.901 toneladas; a Gran Bretaña también se ha remitido una pequeña cantidad de 209 toneladas.

Las exportaciones de UVAS con 1.174 toneladas, acusan un ligero descenso. También han disminuído las de duraznos y limones; en cambio, han subido las exportaciones de peras, que han ido principalmente al Perú y Francia, y las de frutas varias.

EXPORTACIONES DE FRUTAS FRESCAS (Datos de la Superintendencia de Aduanas)

PRODUCTOS	Enero a Octubre			
	1937	1938	1939	
Duraznos. Limones Manzanas. Melones Perus Uvas Frutas varias.	874.4 134.3 10.297.6 2.208.1 476.2 1.298.9 7,7	642,0 147,2 12,112,0 1,570,4 379,4 1,226,0 60.6	433.9 1.7 13.452.4 2.176.8 611.8 1.174.8 138,0	
Total	15,563,6	16.139,4	17,989,4	

Las exportaciones de FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA, que en total en 1938 permanecieron aproximadamente al mismo nivel de 1937, debido a que la fuerte baja de las salida de frutas en conserva quedó compensada por un aumento en las de algunas frutas secas, experimentaron un incremento de 12% en su volumen en el año en curso. El valor de estas exportaciones, que en 1937 sufrió un descenso, ha subido este año en 37%.

EXPORTACIONES DE FRUTAS SECAS Y EN CONSERVA (Datos de la Superintendencia de Aduanas) (en toneladas)

PRODUCTOS	Enero a Octubre			
	1937	1938	1939	
Descarozados Huesilios Guindas secas. Ciruelas secas. Passas Nueces Coquitos Fratas en conserva. Toral	1,178,0 167,4 80,3 367,4 351,3 1,374,2 131,1 1,101,8	828.9 1.37,6 81.4 909,7 268.1 2.127,4 82,7 374,1	824.0 102.4 93.5 730.5 340.1 2.294.8 78.1 926.1	

Las exportaciones de NUECES que son las más importantes en volumen y valor, han alcanzado a 2.294 toneladas, de las cuales se han enviado 2.143 a la Argentina; el saldo ha ido a otros países sudamericanos. Las exportaciones de DESCAROZADOS, que siguen en importancia, alcanzaron a 824 toneladas, siendo ligeramente inferiores a las de 1938, y bastante menores que las de 1937, con respecto de las cuales acusan un descenso de 30%. Alemania y Argentina han sido los principales importadores de descarozados: respectivamente han adquirido 343 y 272 toneladas. Las exportaciones de CIRUELAS SECAS han bajado en 20% con respecto a 1938, pero han sido superiores en 99% a las de 1937. Alemania ha sido el principal comprador de este producto, habiendo alcanzado sus importaciones a 636 toneladas. Los embarques de PASAS que se han hecho casi exclusivamente a países sudamericanos (Perú, Bolivia, Ecuador), han subido con respecto a 1938, pero han sido algo inferiores a los de 1937. Las exportaciones de GUINDAS SECAS acusan un aumento, las de HUESILLOS han sufrido una disminución. Las exportaciones de FRUTAS EN CON-SERVA que en 1938 bajaron en forma acentuada han tenido una reacción en el presente año, pero no han recuperado su nivel de 1937. Los principales importadores de las conservas de frutas han sido Alemania, Perú y Gran Bretaña.

Exportaciones de frutas Enero a Octubre



Agregamos a continuación un cuadro confeccionado a base de las cifras del censo frutero del país realizado en 1936, por la Dirección General de Estadística, en el que damos los datos referentes al número de plantas en producción existentes en los huertos frutales industriales del país, el de las plantas que aun no habían comenzado a producir (improductivas) y la producción alcanzada en 1935-36.

En el cuadro hemos considerado sólo los árboles frutales cuyo cultivo es más importante, descartando las plantaciones de cultivo más reducido como las de paltos, nogales, olivos, castaños, etc.,

EXISTENCIA DE ARBOLES FRUTALES en huertos industriales (censo 1936)

	Número d	Producción	
*	Productivas	Improdue- tivas	en toneladaa
Manzanos. Duraznos Perales Ciruelos Naranjos Ocarasco Carezos y Guindos.	1,317,042 60,777 123,398 141,012 21,666 67,332	202,716 323,091 51,177 94,724 127,549 13,062 29,346	3.558 373 1.320**
Jinas	10,326,294 40,319	4.509,970 20,746	9.067

^{*} Frescos, descarosados y huesillos. ** Frescas y en conserva. *** Frescas y names.

B. VINOS

Los precios de los vinos de la cosecha pasada se mantuvieron durante Noviembre, aproximadamente al mismo nivel del mes anterior. El mercado estuvo en general poco activo siendo reducida la oferta para entrega inmediata. Se han hecho algunas operaciones sobre la cosecha próxima a precios algo más bajos que los que rigen para los vinos de la cosecha pasada. Los tipos burdeos y semillón se han cotizado alrededor de \$ 0,80 por litro de 12°, en San Javier, Talca y Lontué.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

	1938		1939		
TIPOS	Nov.	Octubre 31	Nov.	Nov. 30	
San Javier					
Burdeos. Semillón. País. País blanco	0.70 0.625 0.60 0.60	1,05 6,95 0,95 0,90	1,05 0,975 0,90 0,90	1,05 0,975 0,90 0,90	
Talca					
BurdeosSemillón	0,70 0,625	1,10	1,05	1,05 1,00	
Lonrué					
Burdeos. Semillón. Sauvignon. Tinto en blanco	0,70 0,63 0,63 0,60	1,10 0,975 0,975	1 05 1,00 1,00	1,05 1,00 1,00	
Santiago					
BurdeosSemillón	0.85	1,20	1,15	1,20	

C. GANADERIA

La ganadería del país, de acuerdo con los informes de los Agrónomos provinciales, se encontraba durante el mes de Octubre, en buenas condiciones. El estado del ganado vacuno mejoró con el buen tiempo y la mayor abundancia de pastos propia de la estación de primavera.

Los precios del ganado en Santiago, siguiendo su tendencia estacional, experimentaron, como puede apreciarse en el cuadro siguiente, una ligera declinación en Octubre.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo) (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1938 Octubre Noviembre Diciembre	2.72	2,58 2,44 2,25	2,24 2,26 1,95
1930 Enero Febere Marro Abril Mayo Julio Julio Agoto. Septiembre Cecubre	1.97 1.93 1.81 1.82 1.99 2.30 2.395 2.59	2,135 2,125 2,13 2,10 2,145 2,31 2,48 2,68 2,86 2,85	1,89 1,885 1,94 1,82 1,855 2,06 2,22 2,395 2,58 2,52

El movimiento habido en las ferias del país durante Octubre fué, en general, superior al de Septiembre y también mayor que el de Octubre de 1938. Se remataron en las ferias 46,430 animales vacunos contra 41.168 en Septiembre y 28.273 en Octubre del año pasado; 38.172 ovejunos en comparación con 29.577 en Septiembre, y 34.628 en Octubre de 1938. El remate de porcinos, como siempre en esta época del año, comenzó a declinar.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS Animales rematados (Datos de la Dirección General de Estadística)

	MESES	Bueyes y torunce	Novillos	Vacus	Oveju- nos	Porcinos
1938	Septiembre Octubre Noviembre	6.089 6.794 7.283 7.184	10.100 13.107 16,178 15.261	6.062 8,372 13,460 12,319	34,628 38,393 49,928 58,560	
1939	Enero	\$.578 4.100 8,372 8.684 8.014 7.235 9.042 10.194 10.195 9,762	12.669 10.718 17.722 18.777 15.675 14.320 14.503 15.221 17.171 22.104	11,238 9 754 16,706 17,082 17,286 14,685 14,584 11,782 13,802 14,564	55.144 52.831 62.624 54.809 45.968 33.229 25.006 15.416 29.577 38.172	3.626 6.660 11.593 14.636 15.107 14.084 11.831 7.416

D. LANA

El mercado de la lana en Bradford continúa entregado al Comité de Control.

Las licencias para la exportación de lanas hiladas se extienden en forma regular. La demanda de estas lanas para el consumo civil supera la capacidad de entrega de los productores debido al racionamiento de materia prima. El comercio de exportación de lanas mechadas se ha interrumpido a la espera de la publicación de las listas aplicables a la exportación; la demanda para la población civil absorbe fácilmente las cantidades disponibles que no han sido reservadas para el Gobierno inglés. Los precios máximos de lanas mechadas fijados por el control para el comercio inglés son los siguientes: calidad 64, 31% peniques por libra; calidad 56 superior, 25% peniques; calidad 48 mediana cardada, 22 peniques y 44 preparada: 201%d.

En nuestro mercado interno volvió a subir el precio de la lana. La esquila continuó realizándose durante Noviembre y se advierte algo atrasada en la región del sur. PRECIOS DE LA LANA Senin estadística del Banco Central

MESES	Lana en el pals enfar- dada, pues- ta en estaciones	(Bradford) (en peniques por libra)				
	(en pesos por 46 kls.)	58'S	56'S	50'S		
1938 Septlembre Octubre Naviembre Diciembre	355,— 360,— 335,— 300,—	21.8 22.0 22.0 22.0 22.0	19,1 19,0 19,0 19,0	17,0 17,5 17,5 17,5		
1939 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio, Julio, Agosto Septiembre, Octubre Noviembre	280.— 200.— 255.— 255.— 255.— 255.— 255.— 255.— 285.— 285.— 315.— 315.— 315.—	22,0 21,5 21,5 21,5 21,5 21,7 22,7 22,0 32,7 23,0*	19,0 19,0 19,0 19,0 18,8 20,0 21,4 21,2 21.5*	17,5 17,0 17,0 17,0 17,0 18,0 19,4 19,3 20.0		

^(*) Precios nominales.

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El cuadro siguiente muestra las tasas de interés que se hallaban en vigencia a fines de Septiembre para las diferentes operaciones de crédito del Banco Central.

Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescuentos a Bancos Accionnistas	4369
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069)	4369
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Aborros (Ley	
5 621)	4365
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares	
(Decreto-ley N. 182).	4369
Operaciones con la Industria Salitrera (Leves Nos. 5.185, 5.307)	
y 5.350), cuyos plasos no excedan de 90 días.	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas	
o avaladas por la Caja de Crédito Minero	475
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales in-	
tervenga la Caja de Crédito Agrario	4% 3%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6 200)	3%
Redescuentos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario	
(Leyes 4,506 y 6,006) de letras a no más de seis meses ple-	
namente garantidas con productos agricolas o ganado, hasta	
\$ 20,000,000	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5 185)	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)	4%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.308).	355
Operaciones con la Junta de Exportación Agricola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agricola hasta	
\$ 10.000,000 (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autônoma de Amortización (Ley 6.159).	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las garantidas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enumeradas en el cuadro, están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

El precio en bolsa de las acciones del Banco Central no ha variado durante Noviembre, manteniéndose en \$ 1,390.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

En el balance semanal del Banco Central de fecha 17 de Noviembre, aparecen por primera vez los préstamos concedidos a la Junta de Exportación Agrícola de acuerdo con la Ley N.º 6.421, destinados a financiar adquisiciones de trigo. Estas operaciones, que en el balance de 24 de Noviembre figuran con 21,5 millones de pesos, no han significado una emisión de circulante por igual cantidad, debido a que la mayor parte de su producto se destinó a pagar los préstamos que anteriormente había concedido el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario con igual obieto.

Entre el 27 de Octubre y el 24 de Noviembre, los CREDITOS otorgados por el Banco Central aumentaron en 11,9 millones de pesos, subiendo a 1.085,8 millones. Influyeron principal-

BANCO CENTRAL Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redes- cuentos a Ban- cos ac- cionis- tas	Des- cuentos al pú- blico	Présta- mos a Instit. de Fo- mento	Présta- mos al Fisco y Repart Gubern	Otros prés- tamos (1)	Total
Nov. 27 1936	14,1	13,7	52,7	702.3	59.0	841,8
• 36 1937	17.5	21,6	63,3	794.7	17.7	914,8
• 25 1938	17.9	23,9	98,2	765.7	49.5	955,2
Oct. 6 1930	37,5	35,7	163,3	7.54,0	42.5	1.033,3
3 13 4	61,8	31,6	163,5	7.54,0	41.4	1.657,3
20 3	42,8	34,1	161,5	7.54,0	41.9	1.037,3
27 4	76,1	34,1	169,4	7.54,0	40.3	1.073,9
Nov. 3	73,9	33,6	173,0	754,0	37,8	1.071,3
	49,1	35,8	173,8	754,0	38,9	1.051,6
	66,7	38,0	158,0	754,0	57,4	1.074,1
	77,5	39,1	155,8	754,0	59,4	1.085,8

⁽i) Préstanue con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstanos: A findituciones Hipotecarias, Leves 5.044, 5.088 y D. L. 466; à la Industrit Sasicrera, Leyes 5.188, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previol de Emplesdo de Emplesdo de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; la Caja Autónoma de Amortización. Ley 6.159.

mente en este aumento, además de las operaciones antes citadas, los descuentos al público y los redescuentos a la Caja de Crédito Agrario (Leves 4.806 v 6.006).

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en el Banco Central experimentaron un aumento insignificante de 1,3 millones de pesos entre el 27 de Octubre y el 24 de Noviembre. La baja de 10,2 millones de pesos que sufrieron las cuentas del Fisco contrarrestó las alzas producidas en todas las otras cuentas.

BANCO CENTRAL Depósitos en moneda corriente (En millones de pesos)

F	ECI	HAS	Bancos Accionis- tas	Público	Fisco y Reparti- ciones Públicas	Caja de Amortiza- ción	Total
Nov.	27 26 25	1936 1937 1938	210,2 239,5 201,9	47.5 40.4 21.6	4.0 5.0 14.4	16,0 27,1 16,2	278,6 312:0 254,1
Oct.	6 13 20 27	1939	186,6	24,7 23,0 27,3 26,3	4,4 6,5 12,1 20,8	12,1 26,0 18,7 18,0	22.5/2 23.7/8 244.7 257,2
Nov.	3 10 17 24		191,8 184,2 202,5 197,5	25.2 24.1 42.2 30.7	7,1 6,1 7,1 10,8	12.2 22.3 29.4 19.5	236,3 236,7 281,2 258,5

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RE-SERVA

La disminución que han experimentado, entre el 27 de Octubre y el 24 de Noviembre, las emisiones del Banco Central destinadas a adquirir cambios internacionales-bajaron de 34,2 a 13,9 millones de pesos-y el aumento de 11,9 millones habido en sus colocaciones, han influído en la disminución de 9,2 millones que ha sufrido el total de sus Billetes y depósitos».

Por el contrario, las «Obligaciones sujetas a reserva de oro», en las cuales no están consideradas las emisiones destinadas a la adquisición de cambios, aumentaron entre las mismas fechas en 11,2 millones de pesos, llegando a un total de 1.100,1 millones.

El total de la reserva de oro continúa en 145,5 millones de pesos de 6 d, de los cuales se hallan en Chile 141,2 millones. Su relación porcentual con las obligaciones sujetas a reserva, calculada recargando su valor en 101,36% (Ley N.º 5.185) quedó en 24 de Noviembre en 26,63%, contra 26,91% el 27 de Octubre.

BANCO CENTRAL Orn y obligaciones sujetas a reserva (En milliones de pesca)

FECHAS	Reserva de oro	Billetes y Depôsitos	Obligacio- nes sujetas a reserva **)	Porcentajo de la reserva de oro
Nov 26 1926 25 1927 30 1928 29 1929 35 1931 35 1931 36 1935 36 1935 36 1935 36 1935 37 1936 37	429,8 331,4 458,7 348,1 106,2 152,7 165,4 143,8 142,2 142,7 143,6	458.6 379.3 463.6 467.4 351.9 390.0 720.5 847.0 840.0 876.5 899.6 975.2 995.8	458,6 379,3 463,6 467,4 351,9 390,0 715,1 842,3 836,0 835,6 892,5 986,2	102.85 512.50 113.61 96.20 98.80 50.30 43.01 20.54 34.64 33.46 32.20 30.37 20,71
Oct. 6 1939 13 13 13 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	145,5 145,5 143,3	1.106,4 1.109.0 1.087,0 1.123,1	1,049,9 1,072,1 1,032,2 1,088,9	27,91 27,33 27,84 26,91 27,02

*) Pesos de 6 peníques oro.
*) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para las efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones bechas por concepto de compra de monedas extranjeras para attender las autorizaciones de la Comisión de Cambio in Hernacionales. En igual forma se procedió, desde el balance del 15 de Febrero de 1935 hatra del 19 de junto de 1936, com abalance del 15 de rebrero de 1935 hatra del 19 de junto de 1936, com caracter de 1935 hatra de 1936 para del 1936

"". Desde el 15 de Julio de 1931, por autorización del Decreto Ley N.*

127, ratificado después por la ley N.* \$1.85, el porcenzase de la reserva de oros es calcula considerando dicho metal eso un recargo de 101.86% sobre un antiqua paridad de é o dro por peec. A martir del 11 de Dischmente de 1914, por la composição de la reserva de valor es oro de las ietras, comprehense de 1914, por ou reclamo de la reserva el valor es oro de las ietras, comprehense de 1914, por la reclama de la reserva el valor es oro de las ietras, comprehense de 1914, por la reclama de 1914, por la recl

MEDIO CIRCULANTE

PE	RIODOS QUINCENALES	Medio circulan- te total	Existen- cia en los bancos (1)	En poder uel público	Dinero en libre circula- ción (2)
1936	Octubre 12 a Octubre 25	926	374	551	48.4
1937	Octubre 11 a Octubre 24	1.030	428	602	547
1015	Octubre 10 a Octubre 23 Octubre 24 a Novbre, 6 Novbre, 7 a Novbre, 20 Novbre, 21 a Dicbre, 4 Dicbre, 5 a Dicbre, 18 Dicbre, 19 a Enero, 1,7(39)	1.073 1.053 1.053 1.063	390 357 370 362 370 343	674 710 683 684 698 740	615 651 622 633 641 657
1939	Bero 7 Bores 15	1.102 1.141 1.125 1.161 1.150 1.160 1.160 1.135 1.135 1.153 1.153 1.153 1.153 1.153 1.153	367 370 357 363 353 3 0 276 243 230 276 289 296 316 327 329 345 338 345 338 345	741 732 784 762 808 796 846 816 849 862 884 839 837 790 705 776 820 808	686 667 718 710 727 771 771 778 778 778 740 735 740 721 741 741 758 741 758

(1) Comprende a los bancos comerciales, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Caja de Crédito Popular. Se incluyen los depósitos que estas empresartimen en el Banco Central.

1) Se calcula eliminando del circulante sen poder del público el total de los depósitos constituidos en el Banco Central que no sean de los bancos ni de las cajas de aborro, y representa, por lo tanto, los billets y monados direitimentas que se hallan en las carteras de los particulares y en las cajas ne las empresas comerciales e industriales, como también en las institucio-des de fomento, hisocetarias y de nevelidos. des de fomento, hipotecarias y de previsión.

MEDIO CIRCULANTE

Una disminución de 9,3 millones de pesos experimentó el total del medio circulante entre las quincenas que expiraron el 24 de Septiembre y el 22 de Octubre, bajando a 1.153.4 millones.

Las existencias de circulante en poder del público descendieron, entre dichos períodos, en 22,4 millones, reduciéndose a 785,2 millones, mientras que el circulante en las cajas de los bancos comerciales y cajas de ahorro aumentó en 13,1 millones, subiendo a 368,2 millones.

El «Dinero en libre circulación» (véase nota del cuadro de la página anterior), sufrió una baja de 15,7 millones, quedando en 732,1 mi-Hones.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

En el cuadro siguiente se consigna el movimiento habido hasta el 30 de Noviembre, en las cuentas de compensación con los diferentes países que existen convenios o tratados.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales disminuveron, entre fines de Septiembre y de Octubre, de 306 a 296,1 millones de pesos. Estas cifras comprenden billetes, monedas (incluso extranjeras), depósitos en el Banco Central y en la Caja Nacional de

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el EXCEDENTE de encaje ha continuado acusando un franco aumento. Entre mediados de Septiembre y de Octubre subió en

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

-			5 5		ENCAJ	E EFE	CTIVO		
	PERIODOS	s	Encaje Legal mini- mo	Bullets.	Deps. Banco Cen- tral	Docts- Ley 5185 (2)	Docts. Ley 6334 (3)	Total	Exce-
1936 Oct. 1937	12-Oct.	25	258	111	222	56	=	389	13)
O:1. 1938	11-0a	24	299	102	281	56	-	439	140
Oct. 1939	10-Oct.	23	283	133	209	34	90	396	113
Mayo Mayo Junio Julio Julio Julio Julio Agosto Agosto Sept. Sept. Oct.	8 - Mayo 22 - Junio 5 - Junio 19 - Julio 3 - Julio 17 - Julio 31 - Agosto 14 - Agosto 28 - Sept. 11 - Sept. 25 - Oct. 9 - Oct.	21 18 20 10 13 27 10 24 22	294 304 313 311 320 327 321 317 325 318 319	112 109 112 113 116 112 107 113 117 124 128 133	172 116 129 131 153 165 177 182 176 185 184 185	56 57 63 63 56 47 43 43 41 41 43 43	36 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	376 382 404 407 425 424 427 438 434 450 455 461	82 78 91 96 114 104 100 117 117 125 137 142

(1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ d en ora:

(2) Documentos de crédico viandos por el Banco Central y descontados

(3) Discumentos de crédico viandos por el Banco Central y descontados

cue hasia un máximo equivalente al 25% del enaje les la discumenta de 13% del enaje legado (3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederas con

cargo al enaje legad hasia 100 millones de pesos al año, siempre que no

carcelan del 30% de dicho enaje, ni que sobrepasen de 500 millones en

ESTADISTICA DE LAS COMPENSACIONES

	CREI	OITOS ATRA	SADOS		MPORTACIO- NES	EXPORTA- CIONES	TIPOS DE CAMBIO	
PAISES	Depósitos bechos en el Banco Central Banco Central		cubrir las au-	destinados a su pago Cuentas «A»	Parte utiliza- da de estos depósitos	Autorizadas a condición de compensarias con importa- ciones (Com- pensaciones Privadas)	Para créditos atrasados	Tipo de cam- bio de com- pensación (30 de Noviem- bre) (2)
Alemania, I-II-34	\$ 42.265.4	\$ 37,341.6	RM. 9.341.7	RM. 3.148,8	RM. 3.148.8	RM 222.618,9	1 RM. = \$3.9557	
Austria, 10-IV-34	429,9	371,0	Sch. 207,2	Sch. 1,257,6	Sch. 1.257.6	_	1 Sch. =\$ 1,79	
Bélgica-Luxbgo., 9-IX-33.	19.471.3	18,340.9	B. 8.024,0	B. 7,725,3	B. 7.294,3	B. 32,816.6	1 B = \$ 2,2857	1 R = \$ 4.165
Brasil, 19-XI-34	1.668,2	1.668,2	-	E 730,1			£=\$ 117, £=\$ 135,	_
Checoeslovaquia, 21-VI-33	1.887,8	1.837,6	Kc 3.370.1	Kc. 40.392.3		The state of	I Kr. \$ 0,48	
Dinamarca, 30-1X-33	2.679.1	2.462,7	Kd. 902.5				1 Kc. \$ 0,54	ACTION BY SE
España, 19-XII-32	3) 34 962,7	(3) 34.962,7	7	2	Pta. 14.335,4	Day Sains	Kd.=\$ 2,48125 1 Pra.=\$ 1,50	1 Kd. =\$ 4,865
Francia, 21-XI-32	49.022,4	39,484,5	Fr. 60.745.5	Fr. 116,631,0	Fr. 116 611.0		1 Pta.=\$1,35 1 Fr.=\$ 0,65	
Holanda, 16-VI-34	3.053,0	2.200,4					1 FL = 5 6,6666	1 FL = \$ 13,369
Italia, 30-X-35	-			Lit. 169,939,5	Lit. 167,650.8		1 11. = 3.0,0000	1 Lit =\$ 1,274
Suecia, 18-V-33	8,571,8	8.463,0	Kr. 2.781,7	_		_		I Libert Marie
Suiza, 1-VI-34,	2.442,5	1,014.8					1 Kr.=\$ 3,0423 1 Fr.=\$ 3,1746	

NOTA: El cuadro muestra todas las operaciones realizadas desde las fechas que se indican y que corresponden, respectivamente, al día en que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país. Se exceptúan de esta observación las cúras referentes a las compensaciones con España, según se explica en nota N.-3.

ciones com Edpana, seguin se explica em nota AN-2.

(1) Estas cifras corresponden a los valores enunciados en los estados recibidos en Chile, por via aérea, hasta la fecha del cuadro.

(2) Se fijan diariamente según Decreto N.º 3.130, de 27 de Agosto de 1937, a rasón de 130% del tipo oficial.

(3) Estos créditos corresponden solo a rentas de diversas fechas. En los años 1933, 1934 y 1935 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8.491.614,28 que equivale a Ptas. 6.290.084,65.

17.7 millones de pesos, lo que se debe en parte a un incremento del encaje efectivo v también a una disminución de la cifra de

encaje mínimo legal.

El saldo activo de los fondos EN EL EXTE-RIOR de los bancos comerciales subió, entre el 30 de Septiembre y el 31 de Octubre, en 2.3 millones de pesos de 6 d, quedando en 16,3 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Un nuevo aumento, menos intenso que el del mes anterior, acusan para Octubre las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales. Este aumento, de 12,4 millones, que las hace subir a su punto cumbre con 2.273,1 millones, se debe principalmente a un mayor volumen de préstamos a las Cajas de Previsión Social y al Público. El total de estos últimos subió a 2.039,3 millones de pesos.

Los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en los bancos comerciales, con un alza de 18,3 millones de pesos durante Octubre, llegaron a 2.049,1 millones, sobrepasando el total de Julio que era el más alto registrado al respecto. El alza se produjo únicamente en las cuentas a plazo, con un brusco aumento de

BANCOS COMERCIALES

ESPECIFICACION	1938	193	19	
ESPECIFICACION	Octubre	Septbre.	Octubre	
En Chile:	305,6	306,0	296,1	
Fondos disponibles	314,6	315,6	308,1	
Colocaciones en m. ch	2.034,9	2.260,7	2,273,1	
	22,7	18,5	15,9	
	90,7	74,1	63,8	
Total de las Colocaciones	2.057,6	2.279,2	2.289,0	
	2.125,6	2.334,8	2.336,0	
Colocaciones en el público (*)	1.991.0	2.049.2	2.054,6	
	2.055,6	2.102.1	2.100,7	
Inversiones	273,9	289,6	291.6	
	293,5	305,9	306.4	
Depósitos en m. ch	1,834,6	2.030,8	2.049,1	
	14,8	15,2	13,6	
	59,2	60,8	54,3	
Total de los Depósitos	1.849,4	2.046.0	2.062,7	
	1.893,8	2.091.6	2.103,4	
Depósitos del público (*)	1,267,3 1,311,2	1.448,8 1.493,7	1.424,8	
Capital y Reservas	689,9	713,1	712.1	
	725,0	748,1	744.3	
Fondos en el exterior:				
Disponibles en Bancos y Corres-	15,9	18,5	22,5	
ponsales: En m. extr	63,7	74,1	89,8	
Adeudados a Bancos y Corres- ponsales: En m. ch	0,6 11,9 47,6	0,8 4,5 18,0	0,9 6,2 24,0	

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre si.

Las cifras compuestas con tipo negro circa entre si.

Las cifras compuestas con tipo negro circa con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el cro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d oro hasta Diciembre de 1934 v 1½ d oro a partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco. Reparticones dictores dubernativas, Municipalidades, Cajas de Albora Instituciones de chones dubernativas, de la conseguir d

35,4 millones, siendo contrarrestada, en parte, por una disminución de 17,1 millones de las cuentas a la vista. Las primeras subieron a 667,7 millones y las segundas decrecieron a 1.381,4 millones.

Las colocaciones y depósitos EN MONEDAS EXTRANJERAS acusan disminuciones entre fines de Septiembre y de Octubre. Las colocaciones bajaron de 18,5 a 15,9 millones de pesos de 6 d oro, y los depósitos de 15.2 a 13.6 millones de igual paridad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Continúa observándose en la Caja Nacional de Ahorros un marcado incremento de sus operaciones de crédito. El total que han alcanzado a fines de Octubre es de 577,3 millones de pesos y sobrepasa en 22 millones al de fines del mes anterior, el más alto anotado hasta ahora. En su mayor parte el incremento de dichos créditos obedece a operaciones efectuadas directamente con el público, las que han llegado a un total de 491,8 millones.

En el gráfico insertado más adelante puede observarse el desarrollo de las colocaciones de la Caja en el curso de los últimos cuatro años. La curva gruesa representa el total general de dichas colocaciones y la delgada indica la parte de dicho total que corresponde a operaciones con el público. La distancia que media entre una y otra equivale, principalmente, a créditos concedidos por la Caja al Fisco.

Caja Nacional de Chorros



Los depósitos constituídos en la Institución en referencia han aumentado durante Octubre en 15,3 millones de pesos, llegando a su mayor total con 1.165,4 millones. También subieron sus fondos disponibles, de 221,4 a 227,8 millones. Acusa descenso únicamente el rubro de Inversiones, de 369,4 a 367,8 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

DOUBLE CO.	1938	1939			
ESPECIFICACION	Octubre	Septiembre	Octubre		
Fondos disponibles	201,0 1,007,3 447,2 374,0	321.4 1.150.7 555,3 369,4	227.8 1.165.4 577.3 367.8		

DEPOSITOS DE AHORRO

Durante Octubre el total de los depósitos de ahorro aumentó en 4,8 millones de pesos llegando a 658,9 millones.

DEPOSITOS DE AHORROS
(En millones de pesos)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939
Enero Febrero Marro Abril Mayo Lamio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	340,8 353.0 350,8	411,1 415,0 430,5 426,7 430,6 435,9 443,9 445,6 447,5 449,1 430,5 465,4	463.4 467.2 465.7 475.9 485.7 495.9 509.0 511.9 522.0 523.0 523.0 523.0 524.5	\$47.7 \$51.6 \$54.1 \$58.0 \$61.4 \$71.0 \$78.0 \$83.5 \$80.8 \$77.1 \$97.4	600.1 603.1 610.0 615.3 622.9 634.0 645.3 651.2 654.1 658.9

MOVIMIENTO BANCARIO

El total absoluto de los documentos canjeados en las cámaras de compensación durante Octubre acusa un aumento de 137,7 millones sobre el del mes anterior. Sin embargo, debido a la diferencia de días hábiles que hay entre ambos meses, el movimiento diario de estos canjes acusa una ligera disminución de 1,6 millones, bajando a un promedio de 87 millones.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

MESES	1935	1936	1937	1938	1939
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Naviembre Diriembre	1,291,0 1,705,1 1,303,8 1,370,1 1,457,2 1,286,1 1,411,4 1,353,0 1,118,3 1,466,7 1,383,8 1,433,7	1,450,9 1,385,0 1,570,1 1,646,4 1,672,0 1,507,0 1,726,0 1,440,3 1,428,9 1,729,0 1,540,0 1,663,6	1.622,2 1.494,3 1.815,6 2.260 4 1.944,9 1.843,9 2.171,2 1.801,3 1.822,4 2.014,3 1.925,0	1.013.8 1.747,7 2.104.0 2.048 4 1.943 8 1.803.0 2.043.0 1.935.6 1.717.2 1.875.4 1.915.4 2.012.3	1.833,1 1.642,1 2.0#4,4 1.915,1 2.143,9 1.892,0 2.080,5 2.130,9 2.037,8 2.175,5

Algo parecido se observa en la estadística de cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros. Mientras el total absoluto de dichos cargos experimenta un fuerte aumento—de 3.549 millones de pesos en Septiembre a 3.967 millones en Octubre—los promedios diarios respectivos acusan una leve alza de sólo 4,4 millones, quedando en 158,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO

	Bco. Cer Ch	Bco. Central de Bancos Comer- Chile ciales			Caja Nac. de Abo-		
MESES	1938	1939	1938	1939	1938	1930	
Enero. Febrero. Marzo. Abril Mayo. Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Navienthre. Diciembre	1.056.8 1.066.6 1.260.4 1.235.8 1.123.0 1.155.7 1.179.2 1.169.6 1.042.3 1.252.6 1.344.4 1.303.3	1.108.9 1.115.6 1.335.3 1.186.9 1.307.5 1.144.7 1.494.3 1.454.2 1.319.0 1.309.6	2.772.6 2.623.8 3.171.8 3.081.2 2.905.4 2.795.0 3.087.9 2.864.3 2.691.9 2.985.8 2.525.0 3.134.8	2,825,8 2,459,1 3,243,4 2,862,8 3,174,0 2,731,3 3,258,9 3,295,6 2,925,9 3,226,0	473.1 968.0 558.5 581.5 538.9 614.0 510.8 514.5	\$37, 514, 623, 547, 632, 585, 694, 657, 622, 740,	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Durante Octubre han continuado aumentando sus colocaciones las Cajas de Crédito Agrario y de Colonización Agrícola, en 8,1 y 2,9 millones de pesos, respectivamente. Las colocaciones de la Caja de Crédito Minero disminuyeron en 3 millones.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

	MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniza- ción Agri- cola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1938	Octubre Noviembre	198,6 201,7 203,0	39,7 40,1 40,0	78,2 77,8 78,2	32,2 31,1 31,0
1939	Enero Febrero Marzo Abril. Mayo Juno Julio Agosto Septiembre Octubre	204.3 200.8 187.1 175.8 173.0 178.5 185.0 193.0 197.9 206.0	42.8 44.0 46.2 46.0 48.0 49.5 50.2 51.2 51.6 54,5	80,3 83,1 85,2 86,5 86,4 83,5 82,3 81,8 83,7 83,6	32.0 32.8 35.0 36.2 37.4 38.4 43.2 45.8 51.1

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Un nuevo aumento, de 11,5 millones de pesos, acusan en Noviembre las cédulas hipotecarias en circulación. Participaron en este aumento las emitidas por la Caja de Crédito Hipotecario, con 8,9 millones, y las del Banco Hipotecario de Chile, con 2,6 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS Circulación nominal de bonos en moneda chilena

	MESES .	Caja de CréditoHi- potecario		Banco Hi- potecario de Valparaiso	Total
1938	Noviembre Diciembre	610,9 560,6	389,2 394,6	110,1 112,2	1,110,2 1,067,4
1939	Enero. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre.	563.0 566.7 566.4 560.7 574.0 582.1 532.3 539.7 544.6 551.5	393,7 393,5 388,6 398,7 399,4 400,0 401,2 404,0 395,5 401,6 404,2	117.7 113.0 113.4 116.4 117.0 117.7 117.2 117.8 118.0 119.9	1,069,4 1,073,2 1,068,4 1,084,5 1,091,3 1,090,8 1,050,7 1,061,5 1,058,1 1,064,1 1,075,6

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Las letras protestadas en el período comprendido entre el 16 de Octubre y el 11 de Noviembre alcanzaron a 2.570 y su valor ascendió a 3,5 millones de pesos. Comparadas estas cifras con las del período anterior, se anota un descenso de 242 en el número de los protestos y de 700 mil pesos en el valor.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO (Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1929 1930 1931 1941 1943 1944 1935 1935 1936 1937	68-472 102-250 33.602 7-251 6.947 10.186 14.766 21.070	90.929,1 85,198,0 115,447,0 35,063,9 11,470,2 17,999,3 22,407,1 38,218,3 54,727,4
Tarapacá Antofagasta Atacama. Coquimbo Accincagula Santiago O'Higgins. Colchagua. Curicó Talca. Maule Nuble. Concepción. Aratxo. Balleco Malleco Cautin Valdivia Llangulue. Clalivia Llangulue. Chiloé. Chiloé. Magallanes	33 184 162 31 179 1.261 22 32 41 40 13 60 30 91 124 146 54	15.8 25.5 249.1 233.0 244.1 444.8 1.7 30.2 34.1 30.2 140.9 16.2 140.9 16.2 140.9 16.6 25.9 102.3
16 Octubre 1939—11 Novbre, 1939 11 Sept. 1939—14 Octubre 1939 10 Octubre 1938— 5 Novbre, 1938	2.570 2.812	3.546,4 4.213,1 3.720,4

QUIEBRAS

En el mes de Octubre se declararon 7 quiebras contra 9 en Septiembre y 10 en Octubre del año pasado.

QUIEBRAS (Datos de la Dirección General de Estadísti

COMERCIAL	Enero a Dic. 1936	Enero n Dic. 1937	Enero B Dic. 1938	Oct. 1938	Agto. 1939	Sept. 1939	Oct.
Abarrotes y frutos del país Agricultores Boticas	6 1	6 2	15 2	110	.2	1	7
Comerciantes y am- bulantes Industrias varias Panaderias Pulperias	3 9 3	0 3	14 -	-2	=	1	TITLE
Sastrerias y sapate- rias Tiendas y paquete- rias	5	4	6	1	1-31		
Varios giros	56	56	65	2 2	10	5	7

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Durante Octubre ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país, 8 causas de insolvencia con un activo de 1.156,9 miles de pesos y un pasivo de 1.351,6 miles de pesos. Además, ingresaron 6 causas con pasivo sólo conocido de 71,6 miles de pesos y 17 causas sin activo ni pasivo conocidos.

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadistica)

FECHAS	N.º	Activo	Panyo
929	-181	20,559,5	18.112.4
930.	382	59,400,0	44.157.0
931	484	71.704.0	53.081,8
932	145	18,754,4	11.672,0
933,	13	2.198,8	1.785,4
934	6	165,1	194.7
935	27	2.412,5	2,747,3
936	32	3.814.2	4.831,4
937	47	6,998,4	6.731,3
938	59	11,984,5	10.431,
938 Septiembre	3	642.5	108.3
Octubre.	5 3	247.7	182.0
Noviembre	6	1.432.9	1.318.1
Diciembre			-
939 Enero	1 2	11.3	83
Febrero.	. 2	193,5	129,1
Marzo	15 7 3	2.402,8	2.004
Abeil	- 7	493.1	693,1
Mayo	3	1,031,2	777,1
Junio	3 4 2	323,5	374,6
Julia	2	472,3	361,8
Agosto	15	62.9	64,4
	14		

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento habido en las Bolsas de Valores durante Octubre fué inferior al registrado en Septiembre, pero bastante mayor al de todos los demás meses del año en curso. Especial interés se advirtió en las transacciones en bonos fiscales e hipotecarios.

El índice de cotizaciones de acciones, después de la brusca alza que experimentó en Septiembre, sufrió una declinación de 8,5 puntos (6%) en Octubre, quedando en 141,1 puntos. Las más fuertes bajas se observaron

BOLSA DE VALORES Indice de Inversiones en Acciones (Enero 1972 = 100) (Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1936	Prom. 1937	Prom. 1938	Oct. 1938	Agosto 1939	Sept. 1939	Oct. 1939
Bancos	111.8	110,8	113.8	118,9	105,5	109.6	111.0
Seguros.	156,4	153,4		169,0		170,4	167.
Mineras Salitreras	17.3	12.2		12:4		16.3	16.
Carbonferan	217,5	248.2	331.2	364,7	275,6	331,6	322.
Agropecuarias	245.5	273,5	236,6	227,9		239.2	223,
Industriales	299,8 125,3	302,5	293,1	303,8 139,6		305,6	100
Maritimas	137,3	137,6		123,1		204,5	190.
Indice General	151.2	160,7	149,2	152.8	129,7	149,6	141.

en los grupos de acciones de compañías industriales, agropecuarias y marítimas.

Las transacciones en acciones bajaron, de 167 millones de pesos en Septiembre, a 119,8 en Octubre; las transacciones en bonos subieron, de 13,9 millones a 19,5. El total de lo transado en bonos, durante Octubre, figura entre los más altos que se hayan registrado;

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS (En millones de pesos) (Characada la Discretión General de Estadística)

(22/22/0): 10/10	Pitt operon o	the same of the sa	NEW WILLIAM	_
FECHAS	Acciones	Honos Hipoteca- rios	Bonos del Estado y de Munici- palidades	Boogs Compañlas Industria- les
1929 Promedio mensual 1930 1931 1931 1932 1933 1933 1934 1935 1935 1935 1938 1938 1938 1938 1938 1938 1938 1938	128.7 16.8 16.2.4 107.5 108.0 115.1 170.0 115.1 170.0 110.2 99.3 66.2 56.6 84.0 47.1 54.8 167.1 54.8 167.1 119.8	13.6 13.0 13.0 8.1 10.6 6.8 6.8 6.8 6.8 10.1 9.9 9.3 11.4 10.3 11.4 9.2 6.5 6.8 9.2 11.6 11.6 11.6 11.6 11.6 11.7 11.7 11.8 11.8 11.8 11.8 11.8 11.8	1.3 2.8 0.6 2.4 2.7 3.5 4.1 4.6 4.2 6.2 5.6 3.5 2.9 2.9 2.9 4.6 3.9 2.9 2.9 2.9 2.9 2.9 2.9 2.9 2.9 2.9 2	0.4 0.5 1.0 1.4 0.6 0.4 1.8 0.1 0.8 0.3 0.4 0.5 0.5 0.3 0.4 0.5 0.5 0.5 0.4 0.5 0.6 0.6 0.6 0.6 0.6 0.6 0.6 0.6 0.6 0.6

sólo ha sido superado anteriormente en los meses de Mayo y Junio de 1936 y Julio de 1937.

B. CAMBIO

La cotización oficial de las monedas extranjeras acusó nuevamente un descenso en Noviembre, sólo el dólar y la lira se mantuvieron estacionarios.

La cotización del dólar de exportación no varió, manteniéndose en \$ 25; asimismo el promedio de la cotización de la libra esterlina fué, aproximadamente, el mismo del mes anterior, \$ 100,75. El franco francés de exportación sufrió un descenso, de \$ 0,85 en Octubre bajó a \$ 0,78 en Noviembre; el reichsmark subió de \$ 8,15 a \$ 10,12.

Los precios de las divisas provenientes de disponibilidades propias» en las transacciones con los bancos, hechas de acuerdo con la reciente disposición de la Comisión de Cambios, se mantuvieron bastante estables, el dólar americano en \$ 30,81 y la libra esterlina alredor de \$ 119,40.

El precio del oro en el mercado libre fué en promedio de 645% en Noviembre.

El precio comercial del boliviano en moneda corriente, que había sido fijado en \$ 0,689 a fines de Septiembre, se fijó en \$ 0,694 a mediados de Noviembre.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

No. of the last of	Promedios anuales y mensuales									
FECHAS	Londres	Nueva York	Berlin	Madrid	Roma	Paris	Amster- dam	Amberes	Zürich	Bueno Alres
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fco.	1 FL	1 Belga	1 Fco.	1 Arg
1020	40,100	8,255	1,967	1,220	0.4322	0.3234	3,317	1,150	1,592	3.47
930	40,122	8,261	1,972	0.972	0,4326	0,3247	3,325	1,153	1.603	3,05
931	37,691	8,265	1,968	108,0	0,4320	0.3251	3,339	1,156	1,610	2,47
932	49,132	14,053	3,374	1,135	0,7182	0.5514	5,668	1,947	2,729	3.59
933	54,186	13,340	3,688	1,366	0.8565	0.6477	6,597	2,280	3.174	4,16
9.54	48,570	9,637	3,797	1,312	0.8260	0.6440	4,490	2,244	3.121	3.8
935	94,760	19.320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,571	6.288	6,3
936	96,230	19,380	7,813		1,4120	1,1890	12,489	3,279	5,845	6.4
237.,	95,30	19,370	7,791		1.020	0,7800	10,664	3.270	4,444	6.3
238	94,23	19,370	7,784		1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	5,3
Paridad.	-	8,219	1,958	-	0.4330	0.3220	3,304	1,143	1,386	
938 Octubre.	91,70	19,37	7,763		1.020	0.5130	10.532	3,275	4.403	6.13
Noviembre.	90.53	19.37	7,762		1.020	0.5070	10,528	3.275	4.389	6.0
Diciembre	89,80	19,37	7.767	-	1.020	0.3060	10,531	3.263	4,381	6.0
	2.7-12.11					0.11700	10,00	3,203	4,201	
39 Enero	89,75	19,37	7,766		1,020	0.5970	10.502	3,273	4,374	5.0
Febrero	90,09	19.37	7,776		1,020	0.5090	10.390	3.267	4.392	6.0
Margo.	90,09	19,37	7,775		1,020	0.3100	10,287	3,250	4.382	6,0
Abril.	89,99	19,37	7,769	-	1,020	0,5100	10.294	3,263	4.345	6,0
Mayo	90,01	19,37	7,775	7	1,020	0.5100	10,387	3,295	4.350	6.0
Junio	90:03	19,37	7,775		1.020	0.5100	10,300	3.205	4.368	6.0
Julio	90,01	19,37	7,775		1.020	0.5100	10,318	3.293	4.367	6.0
Agosto	38,29	19,37	7,772	1	1,020	0,5020	10,366	3.296	4,369	5,9
Septiembre	76,40 76,18	19,37	* 7,749		1,000	0.4400	10.320	3,303	4.170	- 3.5
Octubre Noviembre	74.43	19.37		-	0,980	0.4380	10,297	3,246	4,353	3,7
					0.000	23 42 503	10.284	3.100	4 7.10	

NOTA.—A natrir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculanos a base de las cutizaciones diartes del Banco Central.

* Promedio correspondiente a 10 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas fiscales ordinarias subieron en Octubre a 194,3 millones de pesos, esto es, en 84,9 millones en comparación con las del mes anterior. El alza anotada, ha provenido, especialmente, del pago que se hace en Octubre del impuesto a los bienes raíces, correspondiente al segundo semestre del año. Las entradas acumuladas de Enero a Octubre, que han sumado 1.334,3 millones de pesos, acusan un aumento de 112.2 millones en com-

paración con las percibidas en igual período del año anterior.

Los gastos fiscales bajaron en Octubre a 137,1 millones de pesos de un total de 154,4 millones, que fué la cifra a que alcanzaron en Septiembre. Los gastos ordinarios en los meses de Enero a Octubre han sumado 1.269,9 millones de pesos, siendo inferiores en 70,6 a los de igual período del año 1938.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS (En millones de pesos)

	19:	38	19	39
MESES	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit Enero Febrero Marzo Marzo Marzo Junio Junio Junio Septiembre Noviembre Diciembre	102,8 105,4 125,4 111,2 138,4 154,6 106,7 107,9 97,4 172,3	344,1 137,3 125,4 149,8 137,9 131,3 131,8 141,7 122,3 242,3	14.9 103.3 104.6 128.1 169.1 141.2 129.2 152.6 162.8 109.4 194.3	312,9 145,9 136,7 138,7 117,8 126,4 154,4 137,1

Las entradas provenientes de los impuestos, por la razón anotada más arriba, subieron en forma muy importante en Octubre. El total de estas entradas alcanzó a 120,1 millones de pesos lo que representa un aumento de 78,5 millones en comparación con lo percibido en Septiembre y de 29,6 con respecto a Octubre de 1938. En los meses de Enero a Octubre el total de las rentas provenientes de los impuestos ha alcanzado a 536 millones de pesos, siendo superior en 29,4 millones a la suma percibida en los mismos meses del año anterior.

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

	FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1929		238,9	139,8	378.7
1930		252,1	135,4	387.5
1931		200,9	111,8	312.7
1932		142,4	108,5	250.9
1933		213,1	185,4	398.5
1934		243,5	242,5	486.0
1935		250,7	268,6	519.3
1936		238,7	355,9	594.6
1937		253,2	372,9	626.1
1938		282,6	425,2	707.8
1938	Octubre	60,7	29,8	90,5
	Noviembre	65,8	36,6	102,4
	Diciembre	19,5	90,3	109,8
1939	Enero Febrero Mazzo Abril Mayo Junto Junto Julio Agosto Septiembre Octubre	6,0 4,3 5,5 4,9 26,1 25,5 46,5 11,0 8,5 74,2	28.5 26.1 32.9 28,8 30.6 28,5 32,0 32,1 33,1 45,9	34,5 30,4 38,4 33,7 56,7 54.0 78,5 43,1 41,6 120,1

Las rentas percibidas por intermedio de las Aduanas del país, que alcanzaron en Octubre a 67,7 millones de pesos, fueron superiores en 10,6 millones a las de Septiembre e inferiores en 4,8 millones a las de Octubre del año pasado. En los meses de Enero a Octubre, las rentas aduaneras han sumado 689,6 millones de pesos, contra 703,2 millones en igual período de 1938.

RENTAS ADUANERAS (En millones de pesos)

FECHAS	Experta- ción	Importa- ción	Otras Entradas	Total
1929 1930	182,9 67,7 0,1 44,6 0,1 0,8 0,6 0,6	364,2 313,9 188,3 127,1 212,1 344,2 467,2 495,7 553,2 617,0	30,0 36,0 46,3 26,7 45,4 62,3 111,5 189,4 231,3 252,5	696,6 532,8 302,3 153,9 302,2 406,6 579,6 685,7 785,1 869,9
1938 Octubre Noviembre Delembre 1930 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Julio Septiembre Septiembre Octubre	HERTIC TOTAL	52,2 54,0 63,3 42,7 52,2 51,2 40,4 58,1 43,1 45,8 66,8 41,3 51,3	20.3 18.8 29.6 17.7 19.7 20.9 17.9 18.7 18.2 31.8 15.8 16.4	72,5 73,7 92,9 60,4 71,9 72,1 58,4 76,8 62,5 64,0 98,6 57,1 67,7

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización sumaron, en Octubre, 112,9 millones de pesos; de esta suma corrrespondieron 13,2 millones a rentas de la Caja, 98,6 millones a entradas especiales (Leyes 6.334 y 6.159) y 1,1 millones a otros ingresos. Los egresos sumaron 117,2 millones; de éstos, se destinaron 8,8 millones al servicio de empréstitos, se giraron 90 millones a la orden de la Tesorería (Ley 6.334), 10 millones se enteraron en Tesorería (Ley 6.159) y 8,2 millones sumaron otros gastos, como devoluciones de rentas, etc. Hubo en este mes un mayor egreso de 4,2 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Oct. de 1939 (En miles de pesos)

Œ	in miles o	le pesos)	
INGRESOS	112.980.6	EGRESOS	117.233,7
Rentas		Servicio de Empréstitos	8.878,4
1.* transferencia prop. raiz	1.114,0		3,700,5
Participación imp. renta imp. Leyes 5786 y	5,425,9	Ints. deuda int. indi-	*14.304.04
5991	3.280,7	recta	2.011.5
Participación imp. herencias	122312	Amortis, deuda int. In-	10000
y donaciones.	230,4	Ints. emprest. munic.	315,0
Imp. sobre tabaco, cigarros	26.5		8.1
3.* parte derecho internación		Amortiz, emprést, mu-	
petroleo	559,7		1.3
Aporte p. serv. de empréstito	1 638 6	Amortz extraord Bones Deuda Externa	
Aporte p. serv. emp. mun.	N. Andrews	ENGINEER STATES	
B. R. Lancasanananan	147,5	Gastos del servicio	153,2
Entradas dest. a serv. ant.		Otron egresos	108 207.1
Otras rentas	1.610.3	Giros orden Corp. de	1.00,202,1
Otras rentas.	2.010,0	Rec. y Auxilio	-
(Menos renta en poder de	agy a	Giros orden Corp. de Fo-	
Tesoreria)		Giros orden Tes. Gen.	-
Entradas especiales Lev 6.334	90.000.0	Ley 6.334	90.000.0
Diferenc, de cb. Ley 6159	8,632,8	Enteros en Tes. Gen. Ley	
		6,159	
Orrow Indreson	1.134.5	Otros gustos	8,202.1

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de bille-tes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de mes. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

		1	Reichsba	ink			Grandes merciales		Cajas de Ahorro	Cámaras		Precios		Ventas al por menor	Pro- duc- ción		ercio	de Vi	lea Mores
AÑOS Y MESES	Tasa de des- cuento	Oro y divi-	Colo- cacio- nes (I)	Depo- sitos	Circu- lante total	Tass de des- cuento	Depô-	Coloca- ciones	Depő- sitos	Compen- sación	al por	Precios reagi- bles (3)	Costo de la vida	(Coo- perat. de consu- mo)	indus- trial	Impor- tación		Indice Ac- ciones	Bonos 6%
			illones	-		do do		En millon	es de RM		1913	-100	1913- 14=100	Mill. RM.	1928 -	Mill, d	e RM.	1924- 26=100	T. M.
1930	4.9 6.9 5.2 4 4 4 4	530 163 91 75 76 77	3.375 4.017 5,300 6,108 6.584 9,143	396 644 1.032 1.012 1.059 1.527	6.379 6.638 5.642 5.715 5.972 6.373 6.964 7.499 10.404	4,43 6,78 4,95 3,88 3,77 3,15 2,96 2,91 2,88	6.351 6.092 6.021 6.055 6.053 6.536 6.925	8,048 7,308 6,999 6,888 6,933 7,473 7,915	10,400 9,722 9,917 10,508 12,356 13,496 14,303 15,741 17,687	9,945 7,153 4,610 4,350 4,854 4,900 5,144 5,920 6,558	124.6 110.9 96.5 93.3 98.4 101.8 104.1 105.9 105.7	97,8 66,4 50,3 57,3 63,4 69,1 73,1 79,0 73,9	148,1 136,1 120,6 118,0 121,1 123,0 124,5 125,1 125,6	43.1 35.2 29.6 27.9 24.6 24.1 25.7 27.5 27.2	54,0 61,5 80,9 95,3 107,8 118,8	350 371 347 351 456	944 767 473 406 347 356 398 492 438	109,2 67,3 77,5 90,4 90,9 111,8 109,1	83,3 82,4 90,3 95,3 95,8 99,7
Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre	******	76 76 77 76 77 77	7,160 7,531 9,071 8,423 8,408 9,143	920 1.033 1.231 1.040 1,141 1.527	8.721 8.953 10.170 9.862 9.865 10.404	2,88 2,88 2,88 2,88 2,88 2,88 2,88	7,143 7,290 7,122 7,348 7,301	8.067 8.230 8.209 8.333 8.358	17,003 17,127 16,978 17,222 17,421 17,687	6.539 6,779 7,091 6.962 6.723 7,617	105,6 105,9 105,6 105,7 106,1 106,3	73,5 73,4 74,1 75,1 75,0 74,1	126,8 126,5 125,2 124,9 125,0 125,3	28,3 27,9 29,1 29,9 30,8 30,3	129,4 133,3	417 457 450 477 464 486	439 419 416 466 431 479	107,9 102,2 103,2 107,5 106,0 103,1	100,0 99,9 99,8 99,8 99,7 99,1
1939 Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Julio	4 4 4 4 4 4 4 4	76 76 77 77 77 77 77	8.102 8.370 9.207 8.925 8.793 9.410 9.711	1.119 1.105 1.249 1.122 1.292 1.281 1.294	9,937 10,081 10,497 10,740 10,742 10,953 11,229	2,88 2,88 2,88 2,88 2,76 2,75 2,75	7,639 7,704 7,789 8,210 8,348 8,149	8.672 8.716 8.803 9.118 9.365 9.173	18,192 18,418 18,565 18,668 18,860	6.877 6.258 7.591 6.480 7.020 8.013 7.473	106,5 106,5 106,6 106,4 106,5 106,8 107,0	73.9 73.6 75.7 76.7 77.3 77.6	125,8 125,7 126,0 123,9 126,1 126,5 127,3	23,4 24,3 28,4 23,0 26,1 26,8	132,6 135,2	410 426 454 403 440 443	418 388 456 437 485 538	103.9 104.8 102.9 103.5 102.6 100.8 100.0	99,0 99,0 99,0 99,0 99,0

GRAN BRETAÑA

	POPUL	Banco	de Ing	daterra			Banc	os Com	erciales	(1)		Cáma- ras de	Pre	clos	Prod.		ercio erior		na de lores
AÑOS Y MESES	Tasu de des-	Oro	Bille- tes	Colo- cacio- nes e in- vers.	De- pósi- tos	Tasa de Acept.	Tasa de dinero	Caja	De- pósi- tos	Colo- cacio- nes	In- versio- nes	Com- pensa- ción (2)	Pr. al por mayor (3)	Costo de la vi- da (4)	trial (3)	Im- porta- ción	Ex- porta- ción	Indice Ac- ciones	Indice Obli- gacio- nes
at a succession	cuento	1	e millo	nes de A		banc. 90 d.	a in vista		En n	illones	de £		1929 = 100	1929 — 100	1929 - 100	Mill.	de £	Dic.	1921 100
1930 1931 1932 1932 1933 1934 1935 1936 1937	3,42 3,96 3 2 2 2 2 2 2 2	150,5 120,7 129,6 198,7 192,2 199,5 287,7 326,4 326,4	410,6 395,7 404,6 450,7 452,3 459,5 511,6 546,4 556,4	98,5 120,8 122,8 104,5 105,0 106,8 124,4 124,3 110,9	123,0 136,4 140,5 153,6 143,4 133,9 154,8 154,9 152,6	2,57 3,61 1,87 0,69 0,82 0,58 0,60 0,58 0,63	2,27 2,04 1,61 0,69 0,82 0,73 0,50 0,50 0,51	207 184 206 213 216 221 244 244 243	1.875 1.737 1.983 1.941 1.971 2.091 2.315 2.330 2.254	1,394 1,266 1,308 1,166 1,160 1,260 1,402 1,442 1,375	285 296 472 565 594 605 660 633 633	144.3	87,5 76,8 74,9 75,0 77,1 77,8 82,7 95,2 88,9	96 90 88 85 86 87 90 94 95	92,3 83,8 83,5 88,2 98,8 105,6 115,8 123,6 115,7	52,5 57,0	47,6 32,4 30,4 30,6 33,0 35,5 56,7 43,5 39,2	103,0 90,5 104,5 114,1 114,8 129,2	108,4 113,2 119,7 127,3 129,9 131,3 124,0
Julio . Agosto . Septiembre . Octubre . Novlembre . Diciembre . 1939	NAMANA	326,4 326,4 326,4 326,4 326,4 326,4	526,4 526,4 526,5 526,5 526,4 556,4	143,0 135,6 131,6 142,7 129,9 110.9	163,2 159,2 156,5 160,0 159,4 152,6	0,53 0,53 0,91 0,69 0,66 0,94	0,50 0,50 0,50 0,30 0,50 0,58	244 241 234 234 233 243	2.309 2.298 2.269 2.256 2.249 2.254	1.440 1.428 1.406 1.386 1.383 1.375	633 642 646 645 642 635	138,1 125,8 128,0 131,6 126,8 142,2	88,1 87,1 86,1 86,8 86,1 86,1	95 95 95 95 93 95	108,9	69,4 69,1 71,0 73,6 72,9 69,3	37,5 36,3 39,8 42,6 42,9 39,1	104,4 106,0 107,0	122.4 118.1 118.1
Ecero. Febrero Matzo. Abril. Mayo. Junio. Julio. Agosto. Septiembre.	2 2 2 2 2 2 2 3	176,4 126,4 226,1 226,2 226,2 226,3 241,4 249,8	533,9 526,4 526,2 526,2 526,2 526,2 526,2 541,4 549,8 580,1	133,4 120,5 123,7 133,9 144,4 144,3 139,3 139,6 152,1	176.1 156,4 153,8 154,6 157,3 156,6 155,3 153,5 166,7	0,56 0,53 0,63 1,41 0,72 0,75 0,78 1,59 3,53	0.50 0.50 0.50 0.56 0.50 0.50 0.50 0.50	248 243 232 229 236 235 235 233	2.230 2.176 2.152 2.155 2.167 2.219 2.240 2.245	1.367 1.327 1.310 1.322 1.332 1.386 1.415 1.411	625 617 611 611 605 600 597 599	132,8 124,1 122,7 125,9 115,7 117,5 124,0	85,1 84,8 84,6 85,1 85,6 85,9 85,9	93 95 93 93 93 95 95	124,2	71,0 60,7 73,0 65,5 73,5 77,9 74,5	39,5 38,0 41,6 35,1 42,3 39,9 40,4	103,2 102,6 100,0 102,5	115,8 113,6 110,8

ALEMANIA: (1) Series modificadas, se refieren sólo al Reichabank, antes comprendian además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reglamentaciones por acuerdos. (4) Series modificadas, incluyen 8 grandes bancos. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

BELGICA

AÑOS	Ba	nco de I	rancia	Cajas de Aborro	Cáma-	Precie (1)		TO-	Comes		Bolma de Valres	Bco.	Nac. de	Belg.	Cajas de Ahorro	Cáma-	Prec		Pro-	Come	rcio	Bolsa de Valres
ME- SES	Tasa de des- cuen	Oro y di- visas (3)	Billetes	Depó- sitos	Com- pensa- ción	por	le t	in- ius- rial		Ex- porta- ción	Accio-	Tasa de des-	Oro	Billetes	Depó- sitos	ras de Com- pensa- ción		de la	in- dus- trial	Im- ción		Accio
	to	En	millones	de franc	ios .	1929 1	-	-	Millon		1929 = 100	ta ta	En	millones :	ie fra. be	lgue	1929	929	100	Mill. d belgi	e fra.	1.º de Enero 1928 = 100
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938	2,7 2,1 2,5 2,5 2,7 3,5 3,7 3,8 2,8	79.757 89.974 87.501 78.256 83.087 67.624 61.820 59.844 88.086	76.436 85.725 85.028 82.613 83.412 81.150 89.342 93.836 110,935	39.789 51.952 52.831 59.498 60.711 60.630 57.763 59.247 62.265	46.333 38.377 27,609 31.545 27.012 28.275 24.244 28.508 32.540	80 68 64 60 54 65 93	100 97 91 87 83 78 86 102 116	79	4.376 3.517 2.484 2.369 1.922 1.745 2.117 3.526 3.832	3.570 2.536 1.642 1.536 1.488 1.291 1.291 1.995 2.549	58 47 45 35 36 33 44	2,5 3,5 3,5 2,9 2,2 2,0	6.625 12.770 12.975 13.643 12.524 017.286 18.640 17.623 17.140	15.904 17.946 18.182 17.056 17.650 20.583 22.702 21.542 21.089	7.633 9.115 9.813 9.680 10.158 10.573 11.459 12.487 12.319	38.292 30.282 24.412 20.971 22.352 24.996 37.030 31.057 32.200	87 74 62 59 56 63 69 80 74	104 93 84 83 79 80 85 92 94	117 106 87 85 92 100 108 121 97	2.581 1.979 1.347 1.233 1.145 1.444 1.766 2.273 1.896	2.172 1.922 1.234 1.169 1.128 1.316 1.627 2.116 1.793	67 47 35 35 35 29 35 43 47 37
Julio	2,5 2.5 3 2,5 2,5	56.591 56.575 56.572 56.571 88.152 88.086	99.065 124.428 110,446	63.598 63,933 60.405 60.678 61.441 62,265	28,973 33,078 24,294 24,813 32,172 38,568	103 104 106 107	117	76 66 75 76 80 81	3.501 3.709 3.534 3.878 3.871 4.214	7.286 2.486 2.653 2.830 3.039 3.292	40 39 40 42	3 2,5 2,3	14,772 15,237 15,902 16,590 17,230 17,140	21.024 21.115 25.498 22.712 22.251 21.989	12.533 12.552 12.170 12.231 12.324 12.319	28.850 31.781 34,021 36.304 26.223 30.484	73 73 73 72 72 72 71	93 93 94 94 95 95	91 88 95 103 109 105	1,732 1,914 1,812 1,837 1,839 1,969	1,607 1,714 1,756 1,940 1,920 2,023	
Enero. Febrero. Marso. Abril. Mayo Junio. Julio. Agosto	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	88.025 88.024 93.022 93.020 92.988 92.988	109.378 111.162 119.748 124.666 121.391 122.611 123.239 129.978	64.010 65.046 66.948 66.042 66.131 66.687	33.063 32.166 36.168 25.974 29.309 30.565 27.834	109 109 108 109 109	122	82 84 87 87 90 92	3.978 4.519 3.992 4.125 4.080 4.072 3.927	2.820 3.036 2.880 3.034 3.063 3.207 2.884	45 44 44 47 44	2,5 4 3 3	17,175 17,356 15,295 13,329 15,445 15,933 16,905	21.619 22:293 22.123 22.212	12,781 12,772 12,565 12,256 12,264 12,334	31.921	70 70 71 70 70	95 94 93 91 91 91	103 102 104 105 109 110	1.841 2.007 1.671 1.806	1.728 1.827 1.867 1.637 2.003 2.035 1.869	33

HOLANDA

ITALIA

AROS	Bas	ico de F	Iolanda	Ban- cos Co-	Cajas de Aborro		Pre		Com	ercio erior	Bolsa de Valres	В	anca d'I	talia	de Aborto	Cáma- ras de	Pre		Pro-	Come		Bolma de Valres
Y ME- SES	Tasa de des-	Oro y divi- sas	Bille- tes	Tasa de des- cuen	Depó- sitos	ras de Com- pensa- ción	Pr. al por ma- yor	to de la	Îm- porta- ción	Ex- porta- ción	Accio- nes	Tasa de des-	Ore y divi-	Bille- tes	Depó- aitos	Com- pensa- ción	Pr. al por ma- yor	to de la	ción de	im- porta- ción	Ex- porta- ción	Accio- nes
353	to	Mill.	de fl.	to pri- vado	Mill.	de fi.	1929		Mill.	de fl.	1929	to	Er	millon	n de Lir	5.5	1929	1929	les	Mille de L		Dic. 1925 = 100
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938	3,2 2,5 2,6 2,9 2,5 4,0 2,8 2,0 2,0	673 973 1.104 923 843 645 722 1.371 1.465	1.025 964 913 912 809 792 868	2,06 1,42 0,85 1,08 0,87 3,15 1,72 0,28 0,21	659 731 802 833 856 853 870 968 1.047	2.409 1.391 1.445 1.444 1.541	90 76 65 63 63 62 64 76 72	96 90 84 83 83 81 79 82 83	201,5 157,7 108,3 100,8 86,5 78,0 84,7 129,3 117,9	143,2 109,3 70,5 60,5 59,3 56,3 62,1 95,7 86.6	71 52 34 38 40 39 45 67 63	5,9 6,0 5,5 3,8 3,2 4,7 4,7 4,5 4,5	11.408 9.569 8.917 9.170 7.656 5.167 5.795 5.599	15.680 14.295 13.672 13.243 13.145 16.297 16.525 17.468 18.956	27.323 29.457 32.367 36.004 37.258 36.127 39.242 43.023 44.980	54,029 49,327 38,637 36,787 41,882 40,860 39,516 48,224 52,141	89 78 73 66 63 71 80 94 100	97 87 83 80 75 77 83 91 98	148 121 116 149 154 184 169 174 194	970 689 619 649 503 1.162	1.010 851 568 498 435 436 462 869 865	61 47 54 62
Julio Agosto Sept Octubre Novbre Dicbre	2 2 2 2 2 2 2	1.486 1.486 1.485 1.485 1.485 1.465	940 1.054 1.047 1.006	0,19 0,19 0,42 0,31 0,20 0,19	1.035 1.043 1.021 1.030 1.041 1.047	1,630 1,512 1,709 1,451 1,717 1,516	71 71 71 70	83 82 83 82 82 82	118,9 115,5 116,9 127,1 118,7 116,8	77,7 89,5 101,3 97,9 93,1 82,1	65 65 63 66 68 68	4,5 4,5 4,5 4,5 4,5	5,599	19.625 18.956	43.437 43.938 43.897 44.125 44.451 44.980	\$4.062 49.149 48,730 \$5,956 47,500 59,946	99 101 101 102 102 101	98 97 97 98 95 99	215 200 207 195 191 186	788 735 767 791	820 807 939 798	
Enero. Febrero Marzo. Abril. Mayo. Junio Julio. Agosto	20222223	1.464 1.434 1.338 1.229 1.212 1.177 1.131	993 979 1,038 1,047 999 1,038	0,19 0,19 0,33 1,28 0,81 0,56 0,58	1.168 1.176 1.175 1.142 1.149 1.153	1,787 1,625 1,804	70 70 70 70 70	-	112,5 105,3 123,1 121,7 123,5 138,6 132,1	78.6 72.9 97.2 82.3 90.7 98.0 93.1	66 68 64 65	4555555		17,967	45,385 45,524 46,678 46,437 46,511	57.740 50.774 55.784 62.122 50.108 57.786	102 103 103 101 103	102	183 200 185 206 201	816 880 835 897 1.141	821 823 946 877 1.067	

FRANCIA: (1 Precios al por mayor calculados en oro; Costo de la Vida calculado en francos papel. (1) Con exclusión del territorio del Saar. (3) Hasta el 25-1X-36: 1 franco=0.05895 gramo; desde el 26-1X-36: nuevo franco=0.0441 gramo de oro fino; desde el 23-VII-37: nuevo franco=0.05875; desde el 17-XI-38: nuevo franco=0.04757 gramo de oro fino; (4) Desde Abril no incluye las industrias textiles, curiembres, gas y electricidad. (5) Nuevo indice, comprede del departamentos.

Livemb BELGICA. (1) Para los años 1928 a 1930, las importaciones y exportaciones son sólo de Bélgica; a partir de 1931 son de la Unión Económica Belgo-Luvemb BELGICA. (2) Ctiras referentes al primer dia hábil de cada mes (3) Hasta Marso de 1938: 1 fr. = 0.04184 grs. de oro fino; desde Abril de 1935 1 fr. = 0.00103 grs. de oro fino;

SUIZA

- The second	В	anco d	e Espai	5.u	Cajas de Ahorro	Pre	scios	Com	ercio erior	Bolsa de Valo- res	Bang	ue Nati Suisse	onale	Ban- cos canto- nales	Cáma- ras de	Pre	eclos	Com	ercla erior	Bolsa de Valo- tes
AROS	Tasa	Oro y di- visus	Piata	Bille-	Depó- sitos	Prec. al por mayor	de la	Impor- tación		Accio-	Tasa de	Oro y di- visas	Bille- tes	Depó- sitos de Ahorro	Com- pensa- ción	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Impor- tación		Accin.
MESES	des-	м	lllones d	le peset	0.5	1929 = 100	1929 =	MIII. d		1930 - 100	des- cuento	Mil	l, de fri	incos su	izos	1929 =	1929 = 100	Mill de fra	ones stilzos	Valor nom. = 100
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1937	5,7 6,2 6,4 6 5,0 5,3 5	2,551 2,528 2,544 2,540 2,549 2,535	701 517 601 644 677 689	4,724 4,949 4,834 4,825 4,696 4,800	265 278 298 318 338 370	101 102 101 96 98 101 102 115	103 107 103 99 102	203,9 98,0 81,3 70,0 71,7 73,2	191,6 80,1 61,5 55,7 50,9 48,6	184 65 56 58 63	2,0 2,0 2 2,3 2,3 1,5	1.057 2.450 2.558 2.015 1.917 1.396 92.762 3.170 3.170	1.062 1.609 1.613 1.510 1.440 1.366 1.482 1.531 1.751	2,019 2,386 2,628 2,618 2,752 2,736 2,718 2,883 2,968	1,049 854 433 402 335 272 300 309 297	90 78 68 64 64 64 68 79 76	98 93 86 81 80 79 81 85 85	222,0 187,6 146,9 132,9 120,0 107,0 105,5 130,6 133,9	147,3 112,4 66,7 71,1 70,4 68,5 73,5 107,2 109,7	144 100 113 117 104 120
Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre 1939	in ce carlar ce for					125					1,5 1,5 1,5 1,5 1,5 1,5	3.171 3.211 3,157 3,175 3,176 3,170	1,541 1,555 1,933 1,736 1,696 1,751	2.919 2.923 2.881 2.896 2.906 2.968	296 281 295 281 291 310	75 75 75 75 75 75 75	85 85 85 85 86 86	127,7 126,5 143,2 145,6 131,1 151,6	97,2 103,0 113,6 134,0 126,0 124,4	196 182 196 194
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Julio Agosto	*****										1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5 1.5	3.145 3.072 2.906 2.735 2.737 2.742 2.735 2.707	1.651 1.662 1.765 1.773 1.737 1.729 1.741 2.024	2.974 2.977 2.962 2.940 2.938 2.933	302 309 329 284 277 284	75 74 75 75 76 75 75 76	85 84 84 85 85 85 85 85	122,4 129,9 145,9 141,2 162,7 160,2 155,9 149,5	101.8 107.5 120.6 112.2 116.7 111.9 118.6 119.6	185 171 166 169 165

SUECIA

NORUEGA

ANOS	R	lkabank		Cajas de Aborro	Câma- ras de	Pre	eclos	Pro- duc- ción		erclo	Bolsa de Valo-	Banco	de N	gruega	Cajas de Ahorro	Cáma-		eclos		nercio terior	Bolsa de Valo res
Y MESES	Tasa de des-	Oro y di- visas	Bille- tes	Depó- sitos	Com- pensa- ción	Prec. al por mayor	Costo de la vida	indus- trial	Impor- tación	Expor- tación	Accio-	Tasa de des-	Oro y di- visas	Bille- tes	Depő- sitos	Com- pensa- ción	Prec. al por mayor		Impor- tación	Expor-	Accio
	to to	МΩ	lones de	coron	8.0	1929 =	1929 = 100	1935= 100	Mill.	de cor.	1920 = 100	to to	М	illones	de cara	COLD.	1929 = 100	1929 = 100	MOL.	de cor.	1929
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938	3.7 4.1 4.4 3.2 2.5 2.5 2.5 2.5 2.5	631 255 420 816 904 1.037 1.246 1.523 1,458	551 547 353 598 672 748 845 927 1.008	338 382 451 440 473 497 514 548 606	2.161 2.139 1.745 1.619 1.700 1.897 2.042 2.585 2,614	87 79 78 76 81 83 86 98 93	91 92 93	100 108 116 117	138,2 119,0 96,2 91,3 108,7 122,3 134,9 175,9 172,3	129,2 93,5 78,9 89,0 108,5 107,6 125,4 166,2 153,2	37 46	4,5 4,7 4,7 3,7 3,5 3,5 3,5 3,5 4.0 3,3	186 171 174 148 175 231 321 413 421	312 334 315 327 333 348 429 449 477	2.234 1.739 1.733 1.675 1.610 1.516 1.522 1.588	267 240 195 212 200 237 265 311 329	92 82 82 82 83 85 90 105 103	97 92 90 89 89 91 93 100 103	88,0 71,2 56,9 54,6 60,5 67,8 76,0 106,1 98,0	56,2 38,3 46,7 45,8 47,5 49,8 56,2 67,6 64,5	8 10 12
Julio Agosto Sepbre Octubre Novbre Dichre	2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	1.419 1,414 1.607 1.526 1.491 1.458	907 919 976 991 953 1.008	597 600 608 612 609 606	2,493 2,092 3,084 3,006 3,081 2,989	93 91 91 91 91 91	98	115 114 114 115 116 116	160,3 173,0 178,4 198,9 198,3 190,3	156,2 150,3 154,2 160,6 172,1 167,2	76 75 75 79 80 79	3,5 3,5 3,5 3,5 3,5 3,5 3,5	456 421 430 430 428 421	456 453 471 456 448 477	1.570 1.575 1.568 1.576 1.570 1.588	392 293 349 371 358 338	103 102 101 101 101 101	104 104 102 102 102 102	86,3 99,4 102,7 100,3 106,5 92,2	48,5 60,7 73,7 80,2 64,5 85,1	10 13 51 12 12 12 12
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Sept	2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5 2,5	1.423 1.406 1.391 1.365 1.352 1.345 1.330 1.331	953 943 973 994 965 997 987 1.017 1.189	626 635 640 641 640 646 655 662	2.657 2.222 2.766 2.707 3.051 2.897	91 91 91 91 92 93 94	99	118 120 122 123 121 125 125 127	174,0 162,9 190,9 200,8 208,3 201,8 203,7 217,0	148,8 124,7 138,6 151,8 166,5 177,9 160,0 185,0	76 79 77 77 77 82 79 80 76	35,55,55,55,55,55,55,55,55,55,55,55,55,5	402 400 410 403 402 392 387	445 439 461 467 458 475 480	1.608 1.611 1.604 1.606 1.608 1.600	360 275 344 298 307 336 378	99 99 99 100 100 100	102 102 102 103 103 104 104	96,0 97,3 108,3 103,0 110,7 113,8	64,6 63.0 68,0 58,3 67,4 68,5	11 11 11 11 11 11

SUIZA: (1) Hasta VIII-36; 1 franco=0.29032 gramo; desde IX-36 nuevo franco=0.215 gramo de oro fino.

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AROS	Stocks de Oro	Medio Circu- lante	Fed. F	leserve	Banke	Mec Ba	nber nks	Tasas	de Intere	ees	Pre	clos	Prod.	Ocu-	Jorna- les pa-	Carga	Come	rcio	Bols: Val	ns de lores
Y MESES	Mill.	de	de des-	Depô- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm.	Aceptac.	Call	Prec. al por mayor	al por menor art. alim.	indus- trial	obrera indus-	gados en las	ferro- viaria	Impor-	Exper- tación	Accio-	Bonos
	dőlar	es	N. Y.	Mil	millone	de di	Stares	paper	rias	Ioana	1926=		19	23/25=	100		Mill. de	dôtra.	1926	-100
1930	4.593 4.260 4.508 4.323 •)8.238 10.123 11,258 12.760 14.512	4,890 5,647 5,675 5,806 115,536 5,682 6,550 6,856	2,2 2,7 2,5 1,5 1,5 1,5 1,5	2,1 2,6 2,9 4,4 6,4 7,1 7,6	2,1 2,7 2,5 2,5 2,5 2,6		20,7 18,8 16,7 18 1 20 8 22,8 21,5	3.58 2.67 2.84 1,72 1,02 0,75 0,75 0,95 0.81	1,58 1,26 0,61 0,24 0,12 0,15 0,43	1,14 1,00 0,55 0,91 1,00	63 66 75 80 81	82 68 56 74 80 82 83	81 64 76 79 90 103	66 73 86 91 95	68 47 50 65 74 86 102	75 56 38 62 63 71	116 121 138 170 201 257	320 202 134 1.39 177 190 204 279 257	73 78 111 112	91 69 73 84 89 97 93
JulioAgostoSeptiembre OctubreNoviembre Diciembre.	13.136 13.760 14.065 14.312	6,452 6,504 6,622 6,700 6,787 6,856	1,0	9,3 0,4 9,7 9,0	2.6 2.6 2.6 2.6	35,6 36,2 36,8 37,1	20,7 21,1 21,3 21,3	4/4-34	4:	1,00 1,00 1,00 1,00	78 78 78 78	78 79 78 78	81 91 90 10	81 91 91 91	77 0 81 0 84 1 84	6	166 168 178 176	228 231 246 278 252 269	90 86 91 95	81 79 82 82
Enero	15,258 15,791 15,957 16,110	6,731 6,817 6,905 6,967 7,047 7,049	1,0 1,0 1,0 1,0	10,6 10,9 11,4 11,5 11,7 11,9	2,6 2,6 2,6 2,6 2,6 2,6 2,5	37,1 37,0 38,4 38,5	21,5 21,7 21,7 21,7 21,7 21,9	N-H N-H N-H N-H N-H N-H N-H	2/10 2/10 2/10 1/10 1/10 1/10 2/10	1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00	77 77 76 76 76 75	77 76 77 77 76 77	98 98 92 92 98 101	94 94 94 95	85 87 85 84 86 84	61 61 61 61	158 190 186 203 179 169	213 219 268 231 249 236 230 251	90 92 82 83 86 86	82 83 79 80 81 82

C/		

MEXICO

	Or		Bille-		Cáma-	Pre	clos	Prod.	Com	ercio erior	Bolsa de Valo-	Banc Més	o de	Ban- cos com-	Precios	Come		Carga		Produ	eción	
AÑOS Y MESES			tes en circu- lación		Com- pensa- ción	Prec. al por mayor	Costo de la vida	indus- trial	Impor- tación			Ora	Bi- ile- tes	Depó- sitos (1)	por	Impor- tación		ferro- viaria	Cobre	Plemo	Zinc	Petro- leo
		Mil	lones d	e dólare	5	1929 = 100	1929 100	1929 = 100	Mill	l. de	1929 =	Mille	nes d	le pesos	1929 = 100	MUL d	e pesos	Mill.	Mil	les de t	oneladar	
1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936	96 67 73 72 74 5 5 5	98 76 64 55 55 9113 117 127 137	175 174 191 183 217 (2) 100 136 165 175	2,068 1,927 1,844 1,859 1,983 2,127 2,230 2,282 2,394	2.632 2.154 2.498 2.739 2.628 2.904 2.930	70 75 75 78	79 80 81 83	71 58 60 73 81 88 99	42,8 45,9 52,9 67,4	75,5 54,3 46,7 51,3 63,8 69,9 85,7 93,7 79,7	37 24 35 46 54 74 77	5 8 18 27 52 54 26	78 100 221 270 287	244 146 162 234 235 297 312 321 293	10.3 90 84 90 95 94 100 118 126	29,2 18,1 15,1 20,4 27,8 33.9 38,7 51,5 41,1	38,2 33,3 25,4 30,4 53,6 62,5 64,6 74,4 69,8	1.0	6,1 4,5 2,9 3,3 3,7 3,3 2,5 3,8 3,3	18,9 11,4 9,9 13,9 15,3 18,0 18,2 23,5	10,0 4,8 7,1 10,4 11,3 12,5 12,9 14,3	492 431 406 414 475 501 511 575 477
Julio	553434	130 135 138 143 137 137	157 161 175 178 171 175	2,294 2,322 2,358 2,405 2,405 2,394	2.371 2.655 2.975 2.965	79 78 77 77	84 84 84	87 95 95 101	56,4 63,9 63,3	108,5 102,7 94,1	65 61 68 69		296	274 274 275 279 283 293	127 127 130 130 128 125	57,5 40,3 35,8 38,4 41,6 42,8	82,0 89,7 68,3 58,7 54,1 61,8		3,6 3,9 3,5 1,9 3,0 3,9	16,2 48,1 26,0 19,3 20,0 14,2	11,8 27,5 12,5 12,0 16,8 9,8	477 502 487 455
Enero. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio.	334354	138 148 153 154 157 156	161 158 160 165 166 166 170	2.382	2.050 2.428 2.473 2.839	77	83 83 83	90 90 93 97	58,4 41,9 73,0	77,2 56,5	65 64 59 61		295 301 309 312 314 318 326	338	125	57,7	68,9 72,9		4,7 4,7 2,7 3,8 3,6	17,0 17,8 19,6 20,0 21,9	13,2 13,7 10,9	456 451

ESTADOS UNIDOS: (1) A partir de Febrero de 1934, los stocks de oro son convertidos a 33 dólares por onas fina: anteriormente lueros convertidos a rasónde 20,67 dólares por onas fina: (2) A partir de Febrero de 1934 se omiten las monedas de oro. (3) Series revisadas desde 1935.

(2) Legies Marco de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá.

(3) Legies Marco de 1935 billetes del Banco de Canadá y en poder de los bancos como reserva. Antes todos los billetes del Canadá.

(4) MEXICO: (1) Depósitos del público en todos los bancos e instituciones bancarias con exclusión del Banco de México.

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS		anco d		-Bar del		Cá- ma- ras	Pre-	Con	erclo	Prod.	gu fe-	В	тор Се	ntral	Bar			Bille- tes	Bar	icos	Cá- maraa de	Com	
Y ME-	Tu- sa de	Oro y divis	Me- dio cir- cul.	De pósi- tos	Co- loca clo- nes	Com- pen- m- ción	Art. alim. Bo- gotá	Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	pe- tró-	viaria y aeres	nn de	Oro y divi- sas	Medio Circu- Ite.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Oro	en circu- lación	Depó- sitos	Colo- caclo- nes	Com- pensa- ción	Im- porta- ción	Rg- porta- ción
SES	des- cto.		1000000	nes de			1-V1 1923 -100		l. de oro	Mile	tle adas	des- cto	2	Illones	de sucr	es			Mille	nes de	milreis		
1930. 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938	7,7 7,0 5,8 4,5 4 4 4 4	27,4 13,7 17,2 16,5 16,1 132,2 40,3 35,1 45,9	53,6 50,5 61,3 73,4 85,4 80,6 104,4 106,4 120,0	61,3 67,8 71,1 73,7 76,9 88,1 90,4	74,6 55,3 48,1 44,1 44,4 52,2 68,2 77,5 87,3	24 22 30 46 56 63 70	122 87 90	5,2 3,9 1,8 4,2 7.3 8,9 10,0 13,7 13.3	9,4 8,2 3,9 6,1 11,5 11,7 13,0 15,2 13.6	232 207 186 149 200 204 218 737 250	183 160 177 193 236 276 276 279	9,6 7,8 4 4 4		54,2 43,9 58,0 85,3 102,9 106,2 132,8 149,8 154,2	34,9 20,5 36,0 56,7 67,1 60,3 82,2 82,1 89,1	92,6 81,1 82,5 101,1 116,7 114,8 127,1 120,8 105,2	37 82 121 156	2.842 2.942 3.239 3.037 3.157 3.612 4.050 4.532 4.825	5.731 5.961 6.843 6.483 7.419 7.767 8.332 8.812 11.665	5.961 5.892 6.697 6.954 7.406 7.752 8.049 8.599 9.941	1.837	195,3 156,7 126,6 189,4 208,6 321,3 355,7 442,9 433,0	283,1 211,4 235,0 289,8 342,0 408,0 424,3
Julio Agosto Sept Octub Nov Dicbre	*****	43,9 47,5 46,5	105,9 108,6 112,4 117,7 118,0 120,0	98,3 101.6 104,5	85,9 83,6 84,2 86,9 89,5 87,3	91 80 91 81 87 78	159 150 149 146 151 147	12,2 13,7 12,6 12,3 12,6 14,7	13,2 18,6 12,7 11,7 11,4 16,7	255 261 251 264 260 266	306 331 314 302 288 350	4 4 4 4	41,8 41,1 41,5 43,2 43,2 42,2	143,7 141,9 144,6 145,1 147,9 154,2	85,1 86,0 86,1 85,2 89,1	131,4 131,6 133,4 103,1 105,2		4.813	10.937 11.665	9.746	2,757 3,213 2,851 2,923 2,662	406,6 401,6 372,8 420,6 413,3 465,0	522.2 398.9 437.4 383.4
Enero Feb Marzo Abril Mayo Julio Agosto Sept	4444444	45,8 41,2 40,4 40,0 40,3 39,4	118,9 115,9 114,1	107,7 115,5 112,7 120,4	89,0 89,7 91,5 93,1 93,4 93,5 96,7 94,5	85 80 94 86 92 87 91 92 97	145 155 155 162 162 158 167 165	15,0 12,8 18,7 15,1 18,3 16,9 17,0 16,0	16,3 13,3 18,5 14,9 17,8 13,8 14,1 14,6	239 228 254 251 239	256 278 300 282 303 302 325	4 4 4 4 4 4 4 4	42,1 40.9 40.2 41.7 47,9 54,5 53,2 55,2	149,7 148,4 148,3 146,7 152,1 155,6 154,0 154,2	94,3 95,1 95,7 92,1 95,7 99,9 96.5	109,6 111,4 113,4 113,3 113,5 117,1 120,2	162 161 162 166	4.805 4.801 4.793				366,5 386,7 432,8	368,6

PERU

ARGENTINA

ANOS	Bar	on Cer	tral		ncos rciales	Căma-		sclos	Com		Bolsa de Va- lores	Oro	Bille-		ncos rciales	ran de	Precios	Com		Carga	Bolsa de Va lores
Y ME-	Taga de des	Oro y di- vians	Medio circul.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Com- pensa- ción	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- porta- ción	Ex- porta- cón	Accio- nes	divisas	en circu- tación	Depô- sitos	Colo- cacio- nes	Com- pensa- ción (2)	Prec. al por mayor	Im- porta- cián	Ex- porta- ción	ferro- viaria	Monta de trans.
SES	eto.		Mille	nes de	soles		1913 = 100	1913 = 100	Mill.		1926= 100	Mill. de \$ oro	M	IIII. de	pesos m	in.	1929 = 100	Mill.		Mill.	Mill. pesos
1930	7.1 7.4 6.4 6 6 6 6	70,4 60,2 40,2 48,4 42,6 42,7 43,8 58,5 48,8	94,4 84,9 76,7 110,0 126,4 125,8 151,5 172,3 179,2	114,5 101,7 102,4 120,5 162,3 126,6 224,8 255,7 289,0	129,7 117,7 134,2 94,3 119,1 141,0 177,4 183,3 216,6	32,1 27,3 37,0 44,2 50,6 59,6 62,8 75,1	178 175 170 180 188 189 192 205 204	169 158 151 147 150 152 160 170 172	11.7 8,5 6,3 8,9 14.1 14.8 16,7 19,6 21,7	8,4 7,0 8,5 12,5 25,4 25,7 27,9 30,5 28,5	94 83 69 69 85 105 105 109 111	262 258 248 248 ()1,353 1,528 1,422	1.261 1.245 1,339 1.214 1.171 1.178 1.301 1.359 1.338	4.037 3.590 3.628 3.561 3.490 3.371 3.669 3.881 3.790	3.505 3.463 3.192 3.097 3.071 2.090 2.313 2.358 2.392	3.068 2.684 2.034 2.037 2.353 2.688 2.931 3.466 3.182	92 93 89 102 101 103 117	140.0 97.8 69.7 74.8 92.5 97.9 93.5 129.8 121.7	116,3 121,3 107,3 93,4 119,8 128,5 137,9 192,5 116,7	3,1 2,5 2,4 3,4 3,6	41, 30, 48, 59, 68, 99,
Julio. Agosto Sept. Octub. Nov Dictre	6 6 6 6	46,8 47,4 48,3 51,3 50,6 48,8	176,6 177,7 180,6 181,1 181,7 179,2	279,7 282,8 284,2 282,8 281,8 289,0	217,7 215,2 214,8 213,2 211,6 216,6	93,5 82,2 76,8 82,6 71,0 73,2	204 205 205 207 208 207	173 172 170 170 169 167	21,3 18,4 20,2 24,2 23,2 23,5	27,0 32,3 30,9 38,0 30,5 37,7	114 114 113 114 113 114 115	1,325 1,335 1,319 1,318	1.293 1.293 1.314 1.260 1.267 1.328	3,783 3,777 3,776 3,743 3,760 3,790	2,487 2,503 2,500 2,502 2,522 2,522 2,591	2.980 3.117 3.105 3.134 3.152 3.448	106 105	114,4 120,1 118,4 109,2 116,6 134,9	107,8 109,0 109,3 118,8 114,4 128,5	3,8 3,8 3,4 3,1 3,1 3,7	72, 73, 98, 66, 63, 69,
Enero. Feb. Marzo Abril. Mayo. Julio Julio Agosto Sept	6 6 6 6 6 6	45,2 43,1 42,6 43,7 44,5 48,0 47,9 47,8	177,5 181,4 183,6 181,5 186,1 187,7 192,3 189,2	291,5 289,3 294,2 295,4 303,1 311,2 313,8	219,3 220,5 225,1 231,8 231,9 236,6 235,3	70,1 58,6 73,3 76,4 81,0 85,3 84,7 94,4	208 266 206 206 208 214 213 -216	168 168 168 167 168 169 171 171	20.7 15.4 21.9 17.8 22.9 22.0 22.7	29,4 28,7 25,8 32,1 32,5 36,1 35,7	129 130 133 133 135 135 135 135	1,294 1,291 1,304 1,310 1,307 1,324	1.334 1.356 1.339 1.336 1.349 1.338 1.326 1.343	3.816 3.857 3.825 3.836 3.834 3.877 3.864	2.633 2.684 2.750 2.764 2.755 2.762 2.768 2.780	3.387 2.836 3.533 3.112 3.501 3.402 3.484 3.320	107 106 106 107	117,0 80,9 121.1 97,3 98,0 97,0 118,6 124,4	128.9 115.0 142,5 125,4 134,1 157,8 128,1 110,2	3,3 3,9 3,8 4,3 4,4 4,4	77.60.85.106.87.97.113

COLOMBIA: (i) A partir de Abril computado según precio del oro en Nueva Vork y al cambio del día, en que se verifiquen los balances conforme a lo disposato en el decreto Nº 650, de 5 de Abril de 1935.

BERU: (i) A partir de 1930, Sanco do Brazil.

PERU: (i) Cifras del medio circulante modificadas a partir de Abril de 1937,

ARGENTINA: (i) A partir del Ji de Mayo 1935, suevo Banco Central y nueva paridad 1 peso = 0.2929 grs, de oro fino. (2) Capital Federal

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

											_				-	_	- 9
AÑOS	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Brasil (2)	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa-	Francia	Gran Bretafia	Holan- da	India	Italia	Japón	México
MESES	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreia	Dólár	Peso	Yuan	Pesa	Peseta	Franco	Libra est.	Floria	Rupee	Lira	Yes	Peso
1930	23,85 23,63 23,75 30,52 39,37 40,26 40,30 40,20 40,16	33,58 32,66 33,14 32,96	351,50 279,93 337,07 400,95 388,86 395,94 393,88	13,93 13,91 17,90 23,29 18,42 16,92 16,87	7,12 7,96 8,43 8,29 8,57 (6) 6,18	101,01 99,49 99,91 100,00	12,08 12,07 7,91 7,68 10,14 5,08 5,12 5,17 5,17	29,92 22,44 21,74 (3)28,60 34,09 36,57 29,75 29,61 21,36	96,40 96,57 95,27 81,70 61,78 56,01 57,08 56,76 55,95	11,67 9,54 8,04 10,72 13,61 13,68 12,31 6,07 5,60	3,92 3,92 3,93 5,03 6,57 6,60 6,11 4,04 2,88	350,61 423,68 503,93 490,18 497,09 404,41	40,29 51,72 67,38 67,71 64,48 55,04	36,07 33,69 26,33 31,82 37,88 39,96 37,52 37,32 36,39	5,24 5,21 5,12 6,71 8,56 8,25 7,29 5,26 5,26	49,39 48,85 28,11 25,65 29,71 28,71 29,02 28,79 28,45	35,40 31,85 28,10 27,74 27,78 27,76 27,75
Julio	40,09 39,97	32,54 37,03 31,79 31,38	388,85 382,74 379,85 375,05	16,87 16,87 16,90 16,90	5,83 5,86 5,8 5,8	99,65 99,36 99,06 99,23	5,17 5,17 5,18 5,18	16,6 17,1 16,0 16,8	56,56 56,70 57,08 57,14	5,75 5,24 5,09 3,03	2,69 2,67 2,6	488,08 480,38 476,83 470,7	54,60 53,94 54,39 54,33	36,39 35,83 35,62 35,15	5,26 5,26 5,26 5,26	28,44 27,99 27,79 27,4	19,73 19,46 19,66 19,97
Enero Febrero Marro Abril Mayo Junio. Julio Agosto	40,10 40,10 40,08 40,11 40,10	31,2 31,2 31,2 31,2 31,2 31,2	373,3 373,2 372,8 372,8 372,8 373,1 373,0	16,8 16,8 6 16,8 9 17,0 2 17,0 3 16,9	5,8 5,8 5,8 5,8 5,8 5,8 5,8 5,8 5,8 5,8	6 99,58 6 99,58 6 99,48 99,63 99,7 5 99,8	5.1 5.1 5.1 5.1 5.1 5.1 5.1	16,0 15,9 15,8 15,8 12,8	56,95 4 56,95 5 56,95 5 57,01 5 57,17 57,04	(8)11,02 11,02 11,03	2,6 2,6 2,6 2,6 2,6 2,6 2,6	5 468,5 5 468,5 5 468,1 5 468,1 5 468,2 5 468,1	7 33,63 4 53,09 5 53,13 2 53,60 4 53,13 5 53,20	35,01 35,06 34,90 34,90 34,90 34,90 34,90	5.20 5.20 5.20 5.20 5.20 5.20 5.20	5 27,2 6 27,3 6 27,2 7,2 7,2 7,2 7,2 7,2	9 19,97 0 20,03 7 20,02 8 20,02 8 19,73 8 17,13

NUEVA	YORK	(cont	inuació	n)	В.	LOND	RES (N	1onedas	extran	eras po	r £)	C. P/	RIS (I	Francos	por mo	neda ex	tranj.)
AÑOS V	Noruega	Nueva Zelanda	Suecia	Suiza	Alema- nia	Ecua- dor	España	Estados Unidos	Francia	Italia	Perû	Bélgica	Estados Unidos	Gran Bretaña	Holan- da	Italia	Suiza
MESES	Corona	Libra	Corona	France	RM.	Sucre	Peseta	Dôlar	Franco	Lira	Sol	Belga	Dólar	Lib. est.	Florin	Lira	Franco
1930	26,76 25,05 18,00 21,43 25,32 24,63 24,97 24,84 24,57	468,22 415,29 320,19 340,00 402,46 391,26 398,92 396,91 392,35	26,85 25,25 18,47 22,03 25,98 25,27 25,63 25,48 25,19	19,38 19,40 19,40 24,83 32,37 32,50 30,19 22,95 22,87	20,38 19,18 14,74 13,97 12,80 12,17 12,33 12,29 12,16	25,30 (4)56,60 (5)52,56 52,16 52,75 68,37 (6)		4.86 4.53 3.50 4.22 5.04 4.90 4.97 4.94 4.89	115,63 89,21 84,59 76,73 74,27 82,97 124,42	92,82 86,98 68,34 63,68 58,81 59,40 70,56 93,94 92,91	21,81 21,73 20,40 19,89 19,23 21,64	2.79 2.82 4.24	16.71 25,14	115,63 89,20 84,59 76,72 74,28 82,98 124,41	10,25 10,26 10,26 10,27 10,27 10,26 10,62 13,85 19,22	1,33 1,33 1,30 1,33 1,30 1,25 1,18 1,32 1,83	4,95 4,94 4,93 4,93 4,92 4,94 5,77
Julio	24,77 24,52 24,14 23,96 23,65 23,46	385,81 382,46 376,50		22,60	12,17 12,02 11,90 11,69	70,37 70,75 70,00 69,23 68,17 67,00	77,00 77,00 77,00	4,88 4,80 4,77 4,71	178,53 178,42 178,82 178,69	93,70 92,75 91,26 90,62 89,50 88,75	21,17 22,02 23,48 22,85 22,52 27,50	6,11 6,17 6,27 6,34 6,42 6,39	36,50 37,17 37,50 37,93	178,51 178,41 178,79 178,67	19,98		8,37 8,19 8,52 8,59
Enero Marzo Abril Mayo Julio Agosto	23,46 23,54 23,54 23,51 23,52 23,52 23,52 23,38	374,84 374,78 374,41 374,42 374,60 374,49	24,11	22,58 22,67 22,61 22,43 22,48 22,54 22,55 22,57	11,67 11,68 11,67 11,66 11,67	67,00 65,60 65,00 66,00 69,00 69,37 71,50	(8) 42,00 42,00 42,25 42,25 42,25	4,68 4,68 4,68 4,68 4,68	176,98 176,86 176,73 176,74 176,73	88,73 89,04 89,08 89,00 89,01 89,03 89,02 87,82	22,96 23,00 23,00 23,00 25,03 26,48 26,02	6,37 6,34 6,35 6,43 6,43	37,76 37,76 37,76 37,78 37,78	176,99 176,85 176,74 176,73 176,74	20,25 20,03 20,05 20,23 20,06	1,95 1,95 1,95 1,95 1,95	9 8,56 9 8,53 9 8,47 9 8,49 9 8,51

⁽¹⁾ A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso cro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotisaciones se hacen en el envevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23,4934 gramos de plata fina, en ves del antiguo Yuan que contenia 23,9035 gramos de plata fina. (4) Término medio de ocho meses. (5) Término medio de oueve meses. (6) cambio libre. (7) cambio de compensación, a partir de Octubre de 1936. (8) Peseta de Burgos.

VALOR EN ORO DE 24 MONEDAS

(EN % DE LA PARIDAD DE ORO)

AÑOS	Alema-	Argen-	Austra-	Bélgica	Brasil	Canadá	Chile	China	Colom- bia	Ecua- dor	España	Estados Unidos	Francia	Gran Bretafia	Holan- da	India	Italia
Y MESES	1 RM. 23,82 c.	1 peso oro = 96,48 c	1 £ A. 486,66 c	-	1 Mil- rela ≠ 11,96 c (2)	1 dólar 100 c	1 peso 12,17 c. (3)	1 dőlar ch.= 41.77 c.	-	1 sucre 20 c.	1 peset. 14,68 c. (8)	1 dőlar 25,52 fr. fr.	1 franc. 3,918 c.	-	-	India 1 Rupee 36,50 c 36,50 c 1 92.3,2 2 72.2,2 3 68.2,0 60.1,0 60.8,3 50.9,2 50.5,5 6,5 6,6 6,5 6,6 6,5 6,6 8,5 6,7 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6	2012.00
1931 1932 1933 1933 1934 1935 1936 1937 1937	99,2 99,7 99,6 98,6 100,3 100,1 99,7 99,6	69,2 60,6 59,4 (1) 35,8 36,8 38,8 41,8 35,7	72,2 57,5 54,2 49,2 47,4 48,1 47,8 47,3	100,2 100,1 100,2 90,9 78,8 72,0 71,7 71,8	58.8 59.5 53.3 42.2 41.2 42.4 30.5 28.8	96,3 88,1 73,2 60,3 59,1 59,1 59,1 58,7	72,2 72,9 20,4 19,7 19,9 18,6 18,9	50,3 52,5 50,3 48,7 51,9 42,2 41,9 30,3	98,9 97,9 69,0 38,0 34,3 34,7 34,4 34,0	88,7 67,0 (3) 27,5 28,1 28,2 25,5	\$5,3 \$5,3 49,6 47,1 46,6	90,9 90,7 80,6 59,6 59,4 59,2 59,1 59,1	100,0 100,2 100,3 100,0 100,0 92,4 61,0 43,4	93,1 71,8 68,1 61,2 59,8 60,4 60,0 59,3	100.1 100.2 100.1 99.9 100.0 94.9 80.9 80.8	72.2 68.2 61.9 60.1 60.8 60.4	98.5 97.4 99.0 97.0 93.0 81.8 59.0
Julia Agosto Septiembre Octobre Noviembre	99,6 99,4 99,1 99,3 99,3 99,4	36,1 35,9 35,3 35,0 32,5 31,7	47.7 47.2 46.5 46.1 43.5 45.2	71,9 71,7 71,7 71,8 71,8 71,5	28,9 28,9 28,9 28,9 28,9 28,9	58,7 58,9 58,7 58,5 58,6 58,5	19,4 19,4 19,4 19,4 19,4 19,4	25,7 23,5 24,3 22,7 22,3 22,8	34,1 34,3 34,4 34,6 34,7 34,6	20,2 20,1 20,2 20,5 20,5 20,3	46,9 46,5 45,7 45,4 44,8 44,5	59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1	41,7 41,2 40,6 40,2 39,7 39,7	59,8 59,2 58,3 57,9 57,1 56,7	80,9 80,2 79,3 70,9 79,8 79,9	58,9 57,8 57,6 56,9	59,6 59,6 59,6 59,6 59,6
Enero	99.3 99.5 99.4 99.4 99.5 99.4 99.5 98.9	31.8 31.9 32.1 32.3 32.2 32.2 32.3 32.2	45.2 45.3 45.3 45.3 45.3 45.3 45.3	71.8 71.6 71.5 71.5 72.3 72.3 72.2 72.1	28,9 28,9 29,0 27,5 26,5 25,5 25,0 24,8	58,6 58,8 58,8 58,8 58,8 58,9 59,0 58,8	19,4 19,4 19,4 19,4 19,4 19,4 19,4	23,0 22,5 22,7 22,6 22,6 19,0 15,0 10,2		20,3 20,1 20,0 20,1 19,9 19,3	44,6 44,3	59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1 59,1	39,9	\$6,7 \$6,9 \$6,9 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8 \$6,8	79,6 78,8 78,0 78,1 78,8 78,1 78,3 78,6	56,7 56,7 56,6 56,5 56,5 56,5	59,0 59,0

			1.0			
Valor	en	oro	de	24	mor	edas

COMERCIO MUNDIAL

PRECIOS DE METALES

		(con	tinua	ción)					75 p	aíses				- 17					
AÑOS	Ja- pôn	Mé- xico	No- rue- ga	Nue- va Ze- landa	Pe- rú	Sue- cia	Sul-	Impor- tación	Expor- tación		nercio ndial		Cobre		Estaño	Zinc	Plome	Piata	Ore
Y MESES	1 Ven	1 Peso	Caro-	1	1 Sol	1	I Franc.	En mil	1 11 6	Valor	Volu- men	Electr	olítico	Stan- dard				d por	sh y d
MESES	met.	49,85 C	Da =		(me	na = 26,80	-	\$ 0		1929	-100	cta, amer. p. libra		£ por	tonelada	inglesa	1	stand. 925 fino	por onsa fina
1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938	08,0 56,4 40,3 35,6 34,2 34,5 34,1 33,7	71.2 63.9 45.7 33.2 33.1 33.0 32.9 26.3	67,2 62,6 56,4 54,6 55,1 54,7	65,8 54,7 49,3 47,7, 48,5 48,2	37,7	68,9 64,5 57,8 56,0 56,0 56,2	100,6 100,1 100,0 100,0 92,4 70,2	1,122,0 1,000,7 928,7 (6)961,5 1,033.0	1.026,1 933,6 886,2 (6)917,7 992,0 1.229,6	39,1 35,2 34,1 (6)34,7 37,4 46,2	(5) 85,3 73,9 74,9 77,2 (6)81,8 85,8 96,6 88,5	(7)5,555 7,025 7,890 8,649 9,474 13,167	35,962 36,359 33,319 35,430 42,650 59,339	38,342 31,682 32,524 30,281 31,867 38,441 54,465 40,707	118,375 135,848 194,510 230,273 225,473 204,445 242,133 189,457	12,215 13,545 15,666 13,657 14,082 14,920 22,258 13,990	23,326	17,843 18,144 21,229 28,952 20,075 20,067	118: 0,67 124: 9,38 137: 9,11 142: 1,07
Julio	33,7 33,2 32,9 32,5	23,4 23,1 23,3 23,7	54,1 53,2 52,8 52,1	47,6		55,5 54,6 54,1 53,5	70,1 70,1 69,2 69,5 69,3 69,2	1,063 1,104 1,113	1.006 1.018 1.027 1.118 1.093 1.119	38,6 38,4 40,9 40,7	87,5 93,4	10.028	44,405 45,909 47,148 51,190 51,080 48,988	39,744 40,591 41,864 45,646 45,244 43,428	192,542 192,966 193,733 206,911 213,909 214,450	14,144 13,467 14,040 15,083 14,366 13,709	14,921 14,371 15,249 16,173 16,088 15,106	19,356 19,389 19,300 19,613 19,834 20,083	143: 3,5
Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre	32,3 32,4 32,3 32,3 32,3 32,3		51,7 51,9 51,9 51,8 51,8 51,8 51,8	45,5 45,4 45,4 45,5 45,5	29,8 29,9 29,8 29,1 27,7 26,1 27,4	53,2 53,1 53,1 53,1	69,1 69,4 69,2 68,7 68,8 69,0 69,0	1,155 1,032 1,155 1,152 1,100	988 980 1,098 1,002 1,118 1,104 1,063	37.6 36.6 41.5 37.4 41.8 41.5 39.8	89,5 93.5	11,025 11,025 11,025 10,265 0,833 9,773 9,976 10,261	48,440 47,375 48,120 47,833 47,528 47,528 48,863 50,409	43,125 42,188 42,938 42,031 41,656 41,986 42,899 41,685	215,435 213,906 215,375 218,389 225,591 227,511 229,833 229,869	13.682 13.522 13.728 13.443 13.717 14.023 14.235 14.628	14,534 14,283 14,660 14,337 14,483 14,564 14,753 16,040	20,303 20,370 20,280 26,031 20,123 19,505 16,952 17,719	148: 11 148: 4,5 148: 5 148: 6 148: 6 148: 6 150: 5,5

⁽¹⁾ Hasta Enero de 1934, cambio oficial; a partir de Febrero de 1934, cambio libre. (2) Hasta Mayo de 1934, cambio oficial; a partir de Junio de 1934, cambio libre. (3) Cambio libre. (4) Hasta Marso de 1933, antiguo dólar macional de plata = 58.42 ctvs, am.; a partir de Abril de 1933, nuevo dólar nacional de plata = 41,77 ctvs. am.; (5) (Tiras provisorias a 1935 y 1937. (6) A partir de Octubre de 1935 no se incluven las cilras correspondientes a Itàlia. (7) A partir de Julio de 1932, sólo para el consumo interno de Estados Unidos. (8) Fromedios anuales para 1937 y 1933 se referen a la pesta de Burgos.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Ley N. 4.500, de 19 de Febrero de 1930. Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.000 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, pléna-mente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescontar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Leyes Núms. 5.044 y 5.088, de 29 de Enero de 1932 y 16 de Marzo del mismo año. Memoria de 1932, pács. 65 y 67. Determinan que los deudores de la Caja de Crédito Hipotecario y de los Bancos Hipotecarios, de Chile y Valparalso, que meses plazo renovables por períodos iguales con abonos equivalentes a un 10% del capital inicial.

El Banco Central de Chile queda obligado a descontar directamente a las instituciones mencionadas los pagarés que le sean presentados, basta por una suma que no exceda de 40 millones de pesos. Vose Decreto-Ley N.º 466.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Alma-cenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. Memoria de 1932, Páo. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Colle puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley eremplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 6.473, de 30 de Julio de 1913. Vénse Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. Memoria de 1932, Pág. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. Memoria de 1932, pão. 68. Faculta a las instituciones hipoteca-rias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes Núms. 5044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Leya cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. (Con las modificaciones introducidas por las leyes Núms. 5.307, 5.331, 5.398, 6.155 y 6.290). Memoria de 1933, p.6. 72. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (100 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (22 mill.), a la Caja de Colonización Agricola (20 mill.), y a la industria salitrera (290 mill.)

El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

El Art. 19 de esta Ley autoriza al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea, \$40.—, \$8.219, y \$0.322, respectivamente. A su vez, para los electos de establecer el porcentaje de la reserva de oro, en relación con las obligaciones correspondientes, determina que dicha reserva se estime al tipo de cambio de 3 d oro, es decir, con un recargo de 101,36%.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. Memoria de 1933, PáG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretoleyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. Memoria de 1933, PAG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pe-sos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. Memoria de 1933, rág. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. Memoria de 1934, Pág. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. Memoria de 1934, Pág. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º5.185 como limite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupriferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para

el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Ley N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935. Memoria de 1935, Pág. 64. Fija el texto definitivo de la Ley que rige a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011. de 10 de Febrero de 1937. Memoria de 1937, pág. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de custro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG, 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial da Traspaca y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

por meno de terras gracias, aceptadas o avainans por ena con venemientos no mayorese de los obligaciones del Fisco a favor del Bauco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N. \$.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N. \$.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. Memoria de 1938, PAG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agra-rio destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. Boletín mensual N.º 134, pág. 91. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al le préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011. Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos prés-tamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescontar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. BOLETÍN MENSUAL N.º 138, PÃG. 224. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 100 millones de pesos El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus associados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial con el mismo objeto y condiciones señalados auteriormente.

tuto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. Bolelín Mensual N.º 139, PAG. 254. (Modifica a la Ley N.º 5.394). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agricolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.